





CONTENIDO

CTIVA 4						
INFORME DE GESTIÓN						
EL REVISOR FISCAL						
SITUACIÓN FINANCIERA83						
PARADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL 84						
PARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO						
PARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO						
S ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS						
Entidad que reporta						
Hechos Significativos						
Bases de preparación de los estados financieros						
Políticas Contables Significativas						
Normas emitidas no efectivas						
Determinación de valor razonable						
Administración de riesgos						
Efectivo y equivalentes de efectivo						
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar						
Inversiones en subsidiarias y asociadas						
Inversiones en derechos fiduciarios						
Derivados						
Impuestos a las ganancias						
Impuestos Corrientes						
Otras cuentas por pagar						
Instrumentos de deuda emitidos						
Capital suscrito y pagado:						







NOTA 18.	Reservas
NOTA 19.	Ingresos financieros
NOTA 20.	Gastos financieros
NOTA 21.	Gastos de personal
NOTA 22.	Otros gastos operacionales
NOTA 23.	Otros ingresos no operacionales
NOTA 24.	Otros gastos no operacionales
NOTA 25.	Utilidad por acción
NOTA 26.	Partes relacionadas
NOTA 27.	Eventos o hechos posteriores
NOTA 28.	Aprobación de estados financieros





JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

José Alejandro Cortés Osorio Juan Carlos Henao Pérez Pedro Toro Cortés Bernardo Carrasco Rojas Luis Guillermo Plata Páez Gustavo Adolfo Carvajal Sinisterra Martha Hinestrosa Rey

DIRECCIÓN

Miguel Cortés Kotal Presidente

Javier José Suárez Esparragoza Primer suplente

María Mercedes Ibáñez Castillo Segundo suplente

REVISOR FISCAL

KPMG S.A.S Pedro Ángel Preciado Villarraga





INFORME DE GESTIÓN DEL PRESIDENTE Y LA JUNTA DIRECTIVA

El presente documento hace referencia al desempeño de Grupo Bolivar S.A. en su condición de matriz del GRUPO BOLIVAR en el año 2019.

A continuación, haremos mención a los aspectos que fueron de mayor relevancia en los entornos político y económico presentados durante el año en mención, con el fin de presentar un contexto que permita hacer un mejor análisis de los resultados contenidos en este Informe.

ÁMBITO POLÍTICO NACIONAL E INTERNACIONAL 1.

En diciembre de 2019 se cumplieron 17 meses de gobierno del Presidente Iván Duque Márquez. Su período presidencial comenzó en un entorno político polarizado generado por diversas causas. Los tres ejes principales de su gobierno: Legalidad, Emprendimiento y Equidad no se han podido implementar a la velocidad que el Eje-





cutivo guisiera, por falta de mayorías en el Congreso. Hacia finales del año 2019 se vio un acercamiento de ciertos partidos para poder tramitar favorablemente en el Congreso varias normas necesarias para el correcto funcionamiento del país.

El Presidente de la República trazó una hoja de ruta para el cumplimiento de lo que ha denominado "el Gran Pacto por Colombia". Dentro de sus lineamientos se destaca el compromiso para desarrollar una agenda anticorrupción con la que se busca una transformación profunda en las formas de hacer política en nuestro país, en particular para acabar con la llamada "mermelada". También sobresale el interés del Presidente Duque de mantener un diálogo social con los distintos actores en todo el territorio nacional, a través de los Talleres Construyendo País¹

No obstante lo anterior, la decisión del entrante Gobierno de presentar objeciones a la ley estatutaria para regular la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), así como el anuncio de posibles reformas adicionales relacionadas con el Acuerdo de Paz, fueron las razones que entre otras, generaron manifestaciones y protestas encabezadas por distintos grupos de la sociedad, entre ellos las centrales sindicales, las organizaciones campesinas, indígenas y de población afro, así como una gran movilización estudiantil que indicó que marchaba por insatisfacción generalizada con los actuales gobernantes. (Es de anotar que las marchas de los estudiantes universitarios en el 2018 buscaban aumentar el presupuesto destinado a la educación superior. Esas marchas dieron frutos para los estudiantes y profesores ya que se aumentó sustancialmente el apoyo a la educación superior). Estas marchas realizadas por los estudiantes a finales del 2019, se asimilan a aquellas que se están presentando en Chile, Hong Kong, Paris, Ecuador, Bolivia, etc.

Entre los temas relevantes de las protestas se identifican peticiones de diversa índole de las cuales señalamos: la implementación del proceso de paz, el asesinato de líderes sociales y peticiones

https://www.elespectador.com/noticias/politica/duque-es-duque-un-analisis-sobre-los-aspectos-positivos-del-gobierno-articulo-841030





para no avanzar en reformas clave como la pensional, la laboral y la tributaria, aspectos frente a los cuales aún persiste presión de los movimientos sociales y que generan en la ciudadanía incertidumbre acerca del camino por el que transitará el país para resolver sus problemas estructurales.2

De otro lado, en el año anterior, se cumplieron las elecciones regionales 2019-2022, llevadas a cabo en el mes de octubre, en las que se presentó un sorpresivo giro de los votantes hacia los partidos de centro y en las que ocuparon un papel protagónico los temas relacionados con el medio ambiente, la participación ciudadana, la inclusión de las minorías y la lucha contra los corruptos .3

En el caso de Bogotá, triunfó la candidata Claudia López Hernández, quien el 27 de octubre de 2019 ganó las elecciones locales con 1.108.541 votos. La candidata del partido progresista Alianza Verde, venció a Carlos Fernando Galán, quien se destacó entre los otros candidatos, al obtener también una votación de más de un millón de votos, en un resultado muy cercano al de la alcaldesa electa.

Los partidos de extrema derecha e izquierda sufrieron una derrota y el 78,9% de las gobernaciones quedaron en manos de coaliciones. En el caso de las alcaldías, las cifras fueron más contundentes: casi la mitad de los nuevos alcaldes electos (507), representaron a ciertas coaliciones partidistas; esto significó un aumento del 98% del fenómeno de las coaliciones.

Entre otros aspectos relevantes, en el año que analizamos, también se destaca la aprobación de la nueva reforma tributaria a través de la llamada Ley de Crecimiento⁴ dada la declaración de inconstitucionalidad por aspectos de forma, de la Ley de Financiamiento aprobada en diciembre 2018. Esta reforma según el Go-

^{2.} https://www.dinero.com/pais/articulo/cuales-son-las-causas-de-las-marchas-y-las-protestas-en-colombia/279956

^{3.} https://www.semana.com/nacion/articulo/ganadores-y-perdedores-analisis-de-las-elecciones-de-2019-en-colombia/638854

^{4.} Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019





bierno Nacional, traerá consigo importantes beneficios en términos de desarrollo social, equidad, certidumbre jurídica, competitividad y oportunidades de generación de empleo, formalización y reducción de la evasión. Varias de las empresas del Grupo Bolivar fueron afectadas negativamente al aprobarse un impuesto de renta más alto aplicable a las entidades financieras.

Entre otros temas de impacto en el panorama regional, cabe señalar que en el mes de septiembre de 2019, Estados Unidos abrió una oficina con el nombre de Unidad de Asuntos de Venezuela (VAU, por sus siglas en inglés) en Bogotá. La entidad se fijó por misión en palabras del propio Departamento de Estado de Estados Unidos. "continuar trabajando por la restauración de la democracia y el orden constitucional en ese país, y la seguridad y el bienestar del pueblo venezolano", considerando que "Estados Unidos agradece el apoyo del gobierno de Colombia, que es una muestra más de su firme compromiso con la democracia y la paz en la región"⁶

En ese sentido y toda vez que Estados Unidos fue uno de los más de 50 países que en enero de 2019 reconoció al presidente de la Asamblea Nacional de Venezuela (Congreso), Juan Guaidó como legítimo Presidente de ese país y no a Nicolás Maduro, la nueva Unidad de Asuntos de Venezuela reiteró que coordinaría acciones con el líder opositor Guaidó y no con el Gobierno de Maduro.

2. ASPECTOS POLÍTICOS DE LOS PAÍSES DE CENTROAMÉRICA DONDE TENEMOS PRESENCIA

EL SALVADOR

La elección del Presidente Nayib Bukele en febrero de 2019 creó un nuevo panorama político en el país centroamericano. Gracias

MacMaster Bruce, Jueves 2 de enero de 2020, El 2020, un año para consolidar las bases de un salto económico y social. El Tiempo, Pág. 1,10

^{6.} https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-49671633





a una amplia aprobación de su mandato (88% a diciembre de 2019), logró apalancar la aprobación por parte de la Asamblea Legislativa del Presupuesto 2020 por un valor de USD 6,426.1 millones⁷. Los elementos principales que tiene en cuenta son⁸: i) Amnistía Fiscal que podrá ser aprovechada por empresas y personas deudoras, con la cual se espera recaudar más de USD 100 millones, ii) Financiamiento por USD 645.8 millones a través de emisión de bonos y mecanismos que permitan unas mejores tasas y iii) un incremento importante en la inversión en los sectores de salud y educación.

Una de las banderas principales del mandatario es la seguridad, la que ha tenido importantes logros, el principal de ellos una disminución sostenida en la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes al pasar del 50,1 a 36 en 2019 (reducción cercana al 40%).

COSTA RICA

En su segundo año como mandatario, el Presidente Carlos Alvarado se enfrentó a duras huelgas realizadas durante todo el año 2019 debido al malestar generalizado en la población dada la aprobación a finales del año 2018 de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, conocida como el "Combo Fiscal" que hace cambios importantes en diferentes aspectos, entre ellos la implementación de IVA en reemplazo del impuesto a las ventas.

Adicionalmente, en el primer trimestre del año el Presidente buscó impulsar la discusión del Proyecto de Ley del Empleo Público que busca darle una mayor flexibilidad al Estado, lo que influyó en el incremento del descontento, lo que se vio reflejado en los niveles de aprobación del Presidente ubicándose en agosto del 2019 en 21%.

https://elmundo.sv/fitch-aprobacion-del-presupuesto-2020-fue-una-prueba-politica-clavepara-bukele/

https://www.mh.gob.sv/pmh/es/Novedades/12508-Importantes-acuerdos-para-aprobacion-Presupuesto-2020.html





HONDURAS

El año 2019 se caracterizó por grandes marchas originadas por la aprobación en el Congreso Nacional de decretos que transforman los sistemas de salud y educación, así como el descontento generalizado por la firma del pacto migratorio con Estados Unidos al considerarse "tercer país seguro" (sin embargo el flujo migratorio continúa hacia Estados Unidos). Cabe resaltar que más de 1,5 millones de hondureños residen en el exterior y envían más de USD 5.400 millones de dólares en remesas, representando un 20% del PIB Hondureño⁹.

Por otro lado, la imagen del presidente Juan Orlando Hernandez sufrió daños colaterales, por la sentencia de culpabilidad de su hermano relacionado con delitos de tráfico de drogas en el mes de octubre. A pesar del ambiente político enrarecido, el Congreso aprobó el Presupuesto General para el año 2020 por cerca de USD 11.400 millones de dólares.

PANAMÁ

En Julio de 2019 el presidente Laurentino Cortizo se posesionó en su cargo, gracias a la victoria por un escaso margen de 2 puntos frente a su contrincante, Rómulo Roux, obteniendo el 33.18% de los votos escrutados en mayo de 2019. En los primeros meses de su gestión se concentró en 3 aspectos: i) Organizar las finanzas públicas mediante una planificación estructurada con el fin de controlar la deuda que ha pasado de USD 11 mil millones a USD 30 mil millones en los últimos 10 años, ii) la seguridad institucional y ciudadana, mediante la creación de una estrategia definida y de coordinación interinstitucional, iii) Pobreza y desigualdad aplicando el "Plan COLMENA" el cual se basa en el alineamiento de las instituciones del gobierno central con los gobiernos locales y con las comunidades organizadas.

https://www.publico.es/internacional/migracion-miles-hondurenos-desafian-dura-ley-migratoria-entran-estados-unidos.html





ENTORNO MACROECONÓMICO COLOMBIANO EN 2019¹⁰ 3.

i. Introducción

En el año 2019 se registró el crecimiento mundial más bajo desde la crisis financiera internacional del año 2009. Según el Banco Mundial el crecimiento fue de tan solo un 2.4%, que contrasta con el 3.0% obtenido el año anterior. El crecimiento estuvo marcado por el menor desempeño de las economías desarrolladas y de la economía latinoamericana en particular. Esta última región creció apenas un 0.8% después de haber crecido 1.7% en 2018.

A pesar de este entorno internacional complejo, la economía colombiana registró una aceleración en su crecimiento que pasó del 2.6% en 2018 al 3.3% alcanzado en 2019. El principal impulsor fue el consumo de los hogares que de crecer 3.6% en 2018 pasó a crecer 4.7% en 2019. La inversión también registró un repunte considerable al pasar de crecer 3% en 2018 a 4.8% en 2019. Es importante destacar que después de República Dominicana y Panamá, Colombia presentó el mayor crecimiento económico de la región.

En cuanto a flujos de inversión extranjera directa de portafolio, en 2019 se registró un flujo neto negativo por USD 1,888 millones. Es importante resaltar que el país no registraba salidas de capital de portafolio desde el año 2009. Como resultado del menor ingreso por exportaciones tradicionales y de la salida de capitales del exterior y de los problemas de orden público generados a partir del paro del 21 de noviembre, la tasa de cambio tuvo muchas fluctuaciones frente al dólar americano durante el año. Se espera que en el 2020 haya aún más fluctuaciones y desvalorización.

¹⁰ Informe elaborado por la Dirección Ejecutiva de Estudios Económicos del Grupo Bolívar





ii. Producto Interno Bruto

Para lograr el crecimiento del 3.3% en el 2019, la rama productiva con mayor dinamismo fue la de actividades financieras y de seguros con un crecimiento de 5.7%, seguida por el sector de administración pública, salud y defensa (4.9%), comercio, transporte y almacenamiento (4.9%) y las actividades científicas, técnicas y profesionales (3.7%). Por otro lado, el sector con el peor comportamiento durante el año pasado fue la construcción, que registró un descenso de 1.3%, causado por la profunda caída de 7.7% en el subsector de edificaciones.

Las variables relacionadas con el sector externo también mostraron variaciones reales positivas en 2019: las exportaciones crecieron 3.1% anual en 2019 mientras que las importaciones fueron mucho más dinámicas y registraron un incremento de 9.2%. Cabe resaltar que las exportaciones en 2018 crecieron apenas un 0.9% mientras que las importaciones lo hicieron al 5.8%, dando cuenta de una relativa estabilidad en la dinámica exportadora y una importante aceleración en las compras al exterior.

iii. Inflación

El año 2019 cerró con una inflación de 3.8%. Este valor superó el del año anterior que fue de 3.18%.

La mayor inflación fue resultado de dos hechos fundamentales. El primero fue el aumento observado en la inflación de alimentos, lo que se dio como consecuencia de reajuste de los precios decrecientes de estos bienes durante buena parte del 2017 y 2018.

El segundo fueron las fuertes depreciaciones de la tasa de cambio observadas principalmente en el segundo semestre del año. Estas no solo aumentaron significativamente los precios de los alimentos importados, sino que tuvieron también un efecto en los precios de otros tipos de bienes.





El salario mínimo fue fijado por decreto con un aumento del 6%. quedando en \$877.803 mensuales para 2020. Con esto, el incremento estuvo 2.2% por encima de la inflación total.

iv. Política monetaria y tasas de interés

Contrario a lo sucedido en una buena parte de los países del mundo en donde la política monetaria en 2019 estuvo orientada a estimular la demanda agregada vía reducciones en las tasas de interés, en Colombia la tasa permaneció estable en 4.25% a lo largo de todo el año.

v. Política fiscal

Cifras preliminares muestran que en 2019 el déficit fiscal del Gobierno Nacional Central (GNC) ascendió a 2.5% PIB, cifra modestamente más alta que la meta de 2.4% establecida en el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP). El mayor déficit se justificó, entre otras razones, por el mayor gasto producto de la migración de venezolanos hacia el país. Es importante mencionar que el Comité Consultivo de la Regla Fiscal estableció un déficit máximo permitido de 2.7% PIB para la vigencia 2019.

El recaudo tributario bruto en el año sumó \$157.4 billones, registrando un crecimiento de 9.0% frente a 2018 y logrando un cumplimiento del 100.2% de la meta establecida.

El hecho más relevante en materia fiscal durante 2019 se dió el 16 de octubre, cuando la Corte Constitucional declaró como inexequible la Ley de Financiamiento por vicios de procedimiento en su trámite. Ante esto, y con el propósito de ratificar las medidas que perdieron vigencia, la administración del presidente Duque puso a consideración del Congreso la Ley de Crecimiento que fue aprobada el pasado 27 de diciembre. Entre las medidas que fueron aprobadas, y que la diferencian de la Ley de Financiamiento, sobresalen: la creación de un mecanismo de compensación de IVA a favor de la población más vulnerable, la eliminación del impuesto al consumo en la venta de bienes inmuebles, la creación de un nue-





vo periodo y tarifa para la normalización de activos y la reducción progresiva de los aportes de los pensionados al sistema de salud.

vi. Tasa de cambio

La tasa de cambio del peso colombiano frente al dólar estuvo bastante presionada durante 2019 a tal punto que se alcanzaron durante la segunda mitad del año las cotizaciones más altas en la historia de este indicador. En términos de la TRM las tasas más altas se observaron el 6 de agosto (\$3,459.4), el 29 de agosto (\$3,477.5), el 3 de octubre (\$3,497.3) y el 30 de noviembre (\$3,522.4). La tasa de cambio promedio en el año fue de \$3,281.1 la cual presentó una devaluación de 10.95% frente a la de \$2,955.8 alcanzada en 2018. En los últimos días del año, por efecto del anunciado acuerdo comercial entre Estados Unidos y China, la tasa de cambio en Colombia, en línea con lo acontecido en otros países emergentes, se apreció en forma considerable llegando a \$3,277.1 Esta tasa representó una devaluación de apenas el 0.84% frente al cierre de 2018.

vii. Calificación de riesgo país

La calificación de riesgo de Colombia en el 2019 por parte de las principales agencias calificadoras fue la siguiente:

Moody's	S&P	Fitch
Baa2	BBB-	BBB

COYUNTURA ECONÓMICA DE CENTROAMÉRICA 11

En la región centroamericana el crecimiento promedio de los primeros tres trimestres del 2019 mostró una desaceleración frente al mismo periodo de 2018. Costa Rica y Honduras registraron las mayores correcciones. Aun cuando Panamá estuvo dentro de los

Informe anual de Centroamérica 2019 - Dirección Ejecutiva de Estudios Económicos del Grupo Bolívar





dos países de mayor crecimiento en Latinoamérica el 2019 fue el año de su menor crecimiento desde la crisis del 2009.

El menor dinamismo se presentó principalmente en el sector agropecuario, que sufrió por la permanencia de los precios internacionales de materias primas en niveles bajos y por condiciones climatológicas adversas especialmente en el primer semestre. También deben resaltarse dificultades en el sector de construcción en Costa Rica y en el sector de comercio en Panamá.

Un factor importante en el tercer trimestre del año 2019 para Panamá, fue el comienzo de la explotación de la mina de cobre que otorgó dinamismo al sector de la minería y menguó la desaceleración del PIB. Para el resto de países de la región, el reporte del PIB del tercer trimestre presentó una aceleración frente al segundo, aunque sin lograr revertir el balance del año.

En materia de precios, la región registró presiones deflacionarias debido a la desaceleración económica, a un mayor desempleo, a una menor influencia de los precios internacionales de los combustibles y a menores presiones sobre los tipos de cambio.

La inflación de Costa Rica fue 1.52% en 2019 por debajo del rango meta del Banco Central (2%-4%), mientras para Honduras la inflación se ubicó en 4.08% dentro del rango del Banco Central (3%-5%). La inflación anual de El Salvador fue -0.01% y la de Panamá -0.06%.

Por último, la calificación de riesgo de Costa Rica fue reducida a B2 por parte de Moody's, desde B1, después de conocerse las cifras preliminares de déficit fiscal como proporción del PIB para 2019 (6.96%). Para Panamá, por otra parte, Fitch otorgó a su calificación soberana una perspectiva negativa debido a flexibilización de la Ley de Responsabilidad Fiscal a finales del 2019 y al desempeño negativo de las cifras fiscales durante el año. Panamá en el primer semestre del año 2019 había recibido mejoras de la calificación por parte de Standard & Poor's y Moody's debido a la diversificación del ingreso nacional.





Calidad	Moody's	S&P	Fitch
	A1	A+	A+
Grado de inversión medio	A	A	A
	A3	A-	A-
	Baa 1 Panamá (est) 2 ←	BBB+ Panamá (est) 3	BbB+
Grado de inversión bajo	Baa 2 Panamá	BBB+ Panamá (pos)	BBB Panamá (neg)*
	Baa 3	BB-	BBB-
	Ba1	BB+	BB+
Grado de no	Ba 2	ВВ	BB Costa Rica (neg)
inversión		BB-	
	Ва3	BB- Honduras (est)	BB-
	B1 Honduras (est) B1 Costa Rica	B+ Costa Rica (neg)	B+ Costa Rica (neg)
Altamente especulativa	B2 Costa Rica (est) 1	B+	_
	B3 El Salvador (est) B3	B B- El Salvador (est)	B B- El Salvador (est)

- 1. Rebaja calificación 10/02/2010
- 2. Mejora calificación 08/03/2019
- 3. Mejora calificación 29/04/2019

RESUMEN DE RESULTADOS DE LAS DIFERENTES EMPRESAS SUBORDINADAS DEL GRUPO Y SU COMPARACIÓN VS EL SECTOR 5.

Sector Financiero

La información más relevante se encuentra en los siguientes cuadros:

^{*}Perspectiva realizada de estable negativa 02/06/2020





Cifras Generales Banco Davivienda

Davivienda

	\$		Var. 18 -19	% Part. Mdo (1)	
	2019	2018	(%)	2019	2018
Activo	94,9	86,0	10,3	13,4%	13,1%
Cartera Bruta	76,1	68,1	11,8	15,6%	15,0%
Patrimonio	11,5	10,3	10,8	11,2%	11,1%
Calidad de Cartera (2)	3,42%	3,78%	-0,4 pp		
Ingresos Financieros (3)	8,6	7,7	12,4	14,8%	14,1%
Utilidad	1,3	1,2	10,2	10,2%	10,3%

Cifras en billones

pp: puntos porcentuales

- (1) Participación de mercado a diciembre de 2019, incluyendo cartera de vivienda titularizada.
- (2) Indicador por días de Mora >90.
- (3) Ingresos Cartera + Ingresos Inversiones.

Banco Davivienda Colombia.

Asuntos a Destacar Banco Davivienda – 2019

Davivienda obtuvo una utilidad neta¹² de \$1,3 billones de pesos, que incluye los resultados de su operación internacional, y representa un aumento de 10,2% frente a la obtenida en 2018. Con este resultado, la rentabilidad sobre el patrimonio promedio asciende a 12,1%. El gasto de provisiones netas se incrementó en \$278 mil millones, para cerrar en \$2,45 billones, principalmente

¹² Estados Financieros Separados. Los resultados de la operación internacional se reflejan en estos a través de la cuenta de "Método de Participación Patrimonial".





por el incremento en el gasto de provisiones de las carteras comercial y de consumo.

En 2019, Davivienda se consolidó como el segundo banco por cartera en Colombia: la cartera bruta creció 11.8% en términos anuales, y durante el ejercicio la participación de mercado aumentó cerca de 59 puntos básicos, para cerrar en 15,6%13. Este desempeño se explica por la dinámica positiva de las carteras de consumo y vivienda.

Tanto para el Grupo Bolívar, como para Davivienda, la innovación es una destreza clave para el desarrollo y la sostenibilidad de los negocios.

Gracias a los esfuerzos en este frente, Davivienda recibió un reconocimiento internacional por parte de Plug and Play (una de las aceleradoras de mayor impacto en el ecosistema mundial de innovación), a través del cual fue identificado como el banco latinoamericano más activo en el ecosistema fintech.

Además, el trabajo en investigación le permitió radicar 2 solicitudes de registro de patentes ante la Superintendencia de Industria y Comercio en Colombia.

El Banco continuó avanzando en su agenda de transformación digital, no sólo enfocándose en canales, productos y servicios, sino también en su transformación interna, con sus colaboradores y procesos.

En cuanto a soluciones de negocio, este año Davivienda consolidó su oferta a través de los canales virtuales, ofreciendo al menos un producto 100% digital en cada uno de los servicios financieros: crédito, captación, seguros y fondos de inversión.

A través de sus clientes digitales, Davivienda logró avances en su

¹³ Participación de mercado a diciembre de 2019, incluye cartera de empleados, FNA y Titu-





operación consolidada. En Colombia, los clientes digitales aumentaron a una tasa del 30% en el último año, logrando una participación del 78% sobre el total de clientes en Colombia. En Centroamérica, la participación alcanzó 36%, con un incremento anual de 24%.

Frente a otras ofertas de valor, DaviPlata continuó siendo la billetera más grande e innovadora en el país, conectando a más de 6,1 millones de colombianos con servicios disponibles desde cualquier celular y sin costo.

Gracias a la capacidad de conectarse a diferentes ecosistemas, Daviplata se alió con la Super App Rappi, a través de la cual logró integrar en una sola plataforma soluciones de domicilio, comercio electrónico y manejo del dinero.

La Banca de Personas (Consumo y Vivienda) alcanzó un saldo de \$43 billones de pesos, presentando un crecimiento anual de 23,0%, representando un 55.9% del total de la cartera bruta consolidada.

En el frente de consumo, el Crédito Móvil de libre inversión que completó un año de lanzamiento como el primer producto de crédito 100% digital de Davivienda, cerró el 2019 con un saldo cercano a \$1,4 billones y con participación del 6% en el total de la cartera de consumo en Colombia.

Por otro lado, Davivienda continuó siendo el Banco líder en financiación de vivienda en Colombia con una participación del 24,9%¹⁴ en el sistema, ayudando a más de 38 mil hogares colombianos a construir su patrimonio.

Adicionalmente, Davivienda continuó apoyando la financiación de las empresas. La cartera de esta banca cerró con un saldo de \$34 billones de pesos, presentando un crecimiento anual de 0,3%, representando el 44% del total de la cartera bruta del Banco en Colombia.

¹⁴ Cifras de participaciones a diciembre de 2019. Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.





En este frente, el Banco continuó trabajando para apoyar el emprendimiento y el desarrollo de las Pymes. Fue así como esta cartera en Colombia presentó un crecimiento de 15,6% en el año, logrando atender a más de 70 mil medianas y pequeñas empresas.

2019 fue un excelente año para los clientes de Banca Patrimonial, demostrado en el crecimiento de los saldos administrados por Davivienda Corredores y Fiduciaria Davivienda. Frente al 2018, estos aumentaron 15% lo que representó \$61.7 billones administrados y más de 346 mil clientes en diferentes productos de inversión y negocios fiduciarios.

En nuestras operaciones de Centroamérica, los resultados también fueron positivos. Hoy en día la cartera de la operación representa un 20% del total de la cartera consolidada. Esto nos ha permitido diversificar la operación y convertir a Davivienda en un Banco regional capaz de atender las necesidades de nuestros clientes.

Los activos de esta banca presentaron un crecimiento anual de 8,7%, mientras que la cartera bruta aumento un 6,4%. Este crecimiento está explicado por el desempeño de nuestra cartera comercial que se incrementó en 4,7% anual, con El Salvador y Costa Rica presentando los mayores crecimientos en la región dada la dinámica en el segmento corporativo de ambos países.

En la cartera de consumo, Costa Rica y Honduras mostraron dinamismo, principalmente en lo referente a los productos de tarjetas de crédito y libranza. Como resultado de lo anterior, este segmento tuvo un incremento de 9,3% respecto al año anterior.

Finalmente, en cuanto al portafolio de vivienda, Panamá y Costa Rica lideraron el crecimiento, el cual se ubicó en 7,9% para la cartera en dólares de toda la operación centroamericana.





Principales cifras individuales de Davivienda en Centroamérica¹⁵ (Cifras en millones de USD)

	2019		2018		Variación				
	Activo	Cartera	Utilidades	Activo	Cartera	Utilidades	Activo	Cartera	Utilidades
Bancos									
El Salvador	2.821,7	1.979,9	24,1	2.599,4	1.843,5	23,8	8,6%	7,4%	1,3%
Costa Rica	3.124,0	2.054,3	18,4	2.947,0	1.991,0	22,5	6,0%	3,2%	-18,2%
Panamá	1.575,3	920,8	13,2	1.403,3	846,5	11,1	12,3%	8,8%	19,3%
Honduras	1.268,0	957,6	13,9	1.136,5	873,8	11,8	11,6%	9,6%	17,8%
Total Bancos	8.789,0	5.912,6	69,6	8.086,2	5.554,8	69,2	8,7%	6,4%	0,6%
Seguros									
El Salvador	44,1		5,3	38,0		4,7	16,1%		12,8%
Costa Rica	24,0		0,2	21,4		0,8	12,1%		-75,0%
Honduras	87,7		6,6	85,3		7,4	2,8%		-10,8%
Total Seguros	155,8		12,1	144,7		12,9	7,7%		-6,2%

La utilidad de la operación internacional cerró en USD 81,7 millones.

Por otra parte, Davivienda continuó integrando la gestión económica, ambiental y social a sus líneas de negocio durante el 2019. Como consecuencia, fue ratificado como constituyente del índice de Sostenibilidad Dow Jones por 6to año consecutivo, y fue incluido en el Anuario de sostenibilidad de RobecoSAM siendo reconocido dentro del 15% de las empresas con mejores prácticas de sostenibilidad del mundo.

¹⁵ Cifras en contabilidad local homologada (no incluye homogeneizaciones ni eliminaciones).





Sector Asegurador

En los siguientes cuadros se presentan las principales cifras de la industria Aseguradora colombiana y la comparación del desempeño de Seguros Bolivar:

Primas Emitidas	Mercado*		Seguros Bolívar		
Fillids Ellitidas	Dic. 19	Crec.	Dic. 19	Crec.	Part. 19
Generales	14.618	10%	845	12%	6%
Personas sin SS	11.693	14%	1.228	16%	11%
Seguridad Social (SS)**	3.896	8%	568	18%	15%
Total	30.207	11%	2.641	15%	9%
Total Industria sin SS	26.311	11%	2.073	15%	8%

^{*} Cifras tomadas del Informe de Fasecolda "Cifras de la industria"

https://fasecolda.com/cms/wp-content/uploads/2020/02/Cifras-diciembre-2019-1.pdf

Cifras Generales de Seguros Bolívar

Seguros de Personas

Cuentas	2019	2018	Variación
Activo	7.683	6.202	24%
Patrimonio	2.152	1.816	19%
Primas Directas	1.796	1.537	17%
Utilidad Neta	329	231	42%

^{**} Seguridad Social (SS) comprende los ramos Rentas Vitalicias y Seguros previsionales





Seguros Generales

Cuentas	2019	2018	Variación
Activo	2.238	2.008	10%
Patrimonio	1.175	1.014	16%
Primas Directas *	845	753	12%
Utilidad Neta	177	142	25%

Cifras en miles de millones de pesos

Asuntos a destacar de Seguros Bolivar en 2019

Durante el mes de mayo de 2019, Compañía de Seguros Bolívar S.A. acordó con Liberty Seguros la adquisición de la compañía Liberty Seguros de Vida S.A. La operación se llevó a cabo luego de que la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución No. 1260 del 24 de septiembre de 2019 no objetó esta operación, de conformidad con las normas aplicables.

Una vez adquirida, Compañía de Seguros Bolivar S.A. decidió absorber a Liberty Seguros de Vida S.A.; como resultado de la fusión Compañía de Seguros Bolivar S.A. integró a sus operaciones desde el mes de noviembre de 2019, los negocios, productos y servicios de los ramos de Riesgos Laborales y Vida Individual de Liberty Seguros de Vida S.A., en los que se concentró la negociación.

De esta forma, Seguros Bolívar ratifica el compromiso con la protección del futuro de las familias, trabajadores y empresas colombianas ofreciéndoles respaldo, solidez, tranquilidad y bienestar.

Con esta operación, nuestra Aseguradora continúa consolidando su presencia en el mercado asegurador colombiano con primas que ascienden a \$120 mil millones anuales en los ramos en mención y le permite proteger a cerca de 400 mil trabajadores.

^{*} Las primas directas sin cámara de compensación SOAT ascienden a \$ 873 y \$ 776.





Reconociendo las nuevas tendencias de los consumidores y el mercado, la Organización viene creando nuevas áreas orientadas al desarrollo de ofertas de protección y servicio, que respondan a la transformación tecnológica de los negocios.

Así mismo, buscando una mayor eficiencia, las Compañías tomaron la decisión de centralizar sus operaciones críticas cerca a la ubicación física de la Dirección General, logrando así trasladar varios de sus procesos y áreas.

De otra parte, durante el año 2019, las Compañías lograron concertar en etapa de arreglo directo, la Convención Colectiva 2019 – 2021, la cual incorporó acuerdos en pro del bienestar de los trabajadores. También representó un año importante para la consolidación de los programas de Bienestar y Salud Organizacional, en particular del programa de autocuidado denominado "Yo Me Quiero Yo Me Cuido", el que durante el año que comentamos incluyó el "Reto2K". Con este Reto, se consiguió acumular más de 33.000 kilómetros de actividad física por parte de todos los funcionarios de la Organización que se unieron voluntariamente al mismo, a la vez que se logró activar a más de 800 personas nuevas que se nos unieron en la lucha contra el sedentarismo.

Sector de la Construcción

En el siguiente cuadro aparecen los datos más representativos del Sector y de Constructora Bolívar:

	Sector		Con	structora Bol	ívar
	Dic.19	Dic.19 Var. 19 — 18		Var. 19 - 18	% Part. 2019
Ventas País	29.610	11,7%	2.123	27,3%	7,7%
Unidades	167.598	10,5%	19.663	52%	13,2%

Cifras en miles de millones de pesos





Principales cifras de los estados financieros de Constructora Bolívar

Bogotá	2019	2018	Variación
Activo	2.443.323	2.125.606	15%
Patrimonio	852.629	704.574	21%
Utilidades Netas	148.046	137.758	7%

Cali	2019	2018	Variación
Activo	777.175	554.700	40%
Patrimonio	206.364	144.519	43%
Utilidades Netas	61.846	50.427	23%

Cifras en miles de millones de pesos

Asuntos a destacar del sector de construcción de Vivienda y de la Constructora Bolivar en 2019

El sector inició el año 2019 con una dinámica que no resultaba ser la mejor; sin embargo, en el segundo semestre las ventas del segmento de Vivienda de Interés Social –VIS-, tuvieron un repunte importante llevando al mercado a crecer el 16% en el número de unidades de vivienda a nivel nacional, mientras que en lo diferente a VIS se tuvo un discreto desempeño al disminuir en 1%.

El dinamismo se vio impulsado por la redefinición de los topes de precio de la Vivienda de Interés Prioritario – VIP- a 90 salarios mínimos en todo el país; el tope de precio para la vivienda VIS aumentó de 135 salarios mínimos a 150 en los centros urbanos de más de un millón de habitantes. De otro lado, los subsidios para la compra de viviendas VIS y VIP otorgados por el Gobierno Nacional en el programa Mi Casa Ya resultaron insuficientes para atender la demanda de los mismos. El Gobierno logró la aprobación de alrededor de 32.000 subsidios anuales hasta el año 2025, sin embargo, ante el crecimiento de la demanda de los mismos, se generó un déficit de alrededor de 4.500 al final de 2019.





De otro lado, se mantiene el inventario de viviendas terminadas en precios superiores a los de la vivienda VIS, siendo de cerca de 9.000 viviendas en el país con un valor alrededor de 3.5 billones de pesos. No se espera que esta cifra disminuya en el año 2020, haciendo la proyección con el promedio de las ventas del segundo semestre del 2019. Hay ciudades más afectadas con este nivel de inventarios como Bucaramanga y Barranquilla.

En cuanto a la Constructora Bolívar, se sigue manteniendo una presencia importante en los principales mercados de vivienda en el país como son Bogotá y sus alrededores, Barranquilla, Cartagena, Santa Marta e Ibagué directamente y en Cali y Armenia donde participamos a través de nuestra filial Constructora Bolívar Cali.

El resultado en ventas en la ciudad de Barranquilla durante el año fue muy bueno, dado que la Compañía vendió 4.050 viviendas por valor de más de \$376.000 millones de pesos, lo que la lleva a tener una participación del 21% del valor de las ventas de la ciudad calculadas en pesos y del 27% de las unidades.

En Cartagena se encuentran en construcción las primeras 1.400 viviendas en la urbanización Ciudad Bicentenario. Se espera seguir consolidando la presencia de la compañía en el mercado de viviendas VIS en dicha plaza.

En Ibagué, donde la Alcaldía promovió los proyectos de vivienda de interés prioritario VIP, se culminó un buen año en un mercado que superó las 10.000 unidades. Esta cifra no se había logrado nunca en la ciudad, lo cual hace pensar que se está disminuyendo el déficit habitacional de manera importante. El proyecto que está desarrollando la Compañía se ha consolidado como un polo de desarrollo en la ciudad, contando con un Colegio, una Universidad Minuto de Dios y un centro de salud.

En la ciudad de Bogotá, el mercado de apartamentos de áreas pequeñas sigue creciendo dado que el 42% de los hogares de la ciudad son de 1 o 2 personas. Constructora Bolívar ha participado con varios proyectos en ese mercado vendiendo cerca de 2.000 vi-





viendas durante el año. La renovación urbana tiene un volumen de proyectos importante y la Compañía está participando con 2 constructoras más en el proyecto Fenicia que manejará la renovación de los alrededores de la Universidad de los Andes.

En la ciudad de Cali, nuestra filial tuvo resultados sobresalientes. Los cierres de ventas en sala fueron ligeramente superiores a un billón de pesos, siendo la primera Compañía en el país que llega a esa cifra en un año y en una ciudad. Esa cifra está representada en cerca de 10.000 viviendas.

Inversión estratégica en SURA-Asset Management (SUAM)

SURA Asset Management, la más grande gestora de activos financieros de América Latina lidera la industria de pensiones en la Región con una participación del 21% del mercado; es una empresa especializada en Ahorro, Protección e Inversión, con presencia en México, El Salvador, Colombia, Perú, Chile y Uruguay. Con 141 Billones de USD en activos administrados, reúne cerca de 20,2 millones de clientes y más de 9 mil empleados. El patrimonio de la compañía es superior a los 2,8 billones de USD y una utilidad superior a los 180 millones de dólares a septiembre de 2019.





GRUPO BOLÍVAR S.A. 6.

Los resultados del conjunto de las empresas que conforman el Grupo Bolívar fue positivo al corte de diciembre de 2019, como se indica a continuación:

Resultados Subsidiarias de Grupo Bolivar S.A. (*)

Empresas Utilidades 2010

	2019	2018	Variación
Compañías Operativas			
Banco Davivienda S.A. Colombia	1.316	1.195	10%
Fiduciaria Davivienda S.A.	62	44	41%
Corredores Davivienda S.A.(**)	29	16	80%
Operación Internacional de Davivienda	261	254	3%
Compañía de Seguros Bolívar S.A.	329	231	42%
Seguros Comerciales Bolivar S.A.	177	142	25%
Constructora Bolívar Bogotá S.A.	148	137	8%
Constructora Bolívar Cali S.A.	62	50	23%
Capitalizadora Bolívar S.A.	12	21	-45%
Promociones y Cobranzas Beta S.A.	22	16	33%
C.B. Bolívar Inmobiliaria S.A.	9	12	-27%

Cifras en miles de millones de pesos

7. DIVIDENDOS

La Junta Directiva de la Sociedad teniendo en cuenta el resultado obtenido al corte de 2019 por unanimidad acordó proponer a la Asamblea General de Accionistas aumentar el dividendo de \$102.00 por acción y por mes, a \$ 115.00 (13% de aumento) por acción y por mes, a partir de abril 15 de 2020, así como un dividen-

^(*) Subsidiarias Operativas con utilidades superiores a 10 mil millones de pesos

^(**) Subconsolidado





do extraordinario que pasa de \$ 109.00 pesos a \$ 125.00 pesos (15% de aumento), pagadero en dos cuotas iguales de \$ 62.50 por acción que se pagará el 15 de abril y el 15 de octubre de 2020. Para este propósito se propuso tomar el 50% con cargo a las utilidades del año 2019 y el 50% restante con cargo a la reserva ocasional para la protección de inversiones.

8. INFORME ESPECIAL GRUPO EMPRESARIAL

Las relaciones entre la matriz del Grupo, Grupo Bolívar S.A. y sus sociedades subordinadas se encuentran reveladas en la Nota No. 26 de los estados financieros de la Sociedad¹⁶.

Es de resaltar, que las operaciones de mayor importancia concluidas durante el ejercicio anterior, entre Grupo Bolívar S.A. y sus subordinadas, así como las efectuadas con otras entidades, se ajustan a las disposiciones legales aplicables y no fueron celebradas o dejadas de celebrar por influencia o en interés de la matriz o de las subordinadas.

Igualmente, no se adoptaron ni se dejaron de tomar decisiones de mayor importancia por la matriz o sus sociedades subordinadas por influencia o en interés de las subordinadas o de Grupo Bolívar S.A.

9. BUEN GOBIERNO

Continuamos con el interés de conservar altos estándares de buen gobierno en las empresas de nuestro Grupo. Con este propósito, Grupo Bolivar S.A. en su condición de matriz del Grupo, orienta el actuar de las compañías subordinadas, todo ello dentro de nuestro Propósito Superior "Enriquecer la Vida con Integridad".

¹⁶ Artículo 29 de la Ley 222 de 1995.





En 2019, se celebraron los 5 años de la expedición del denominado Código País de Buen Gobierno Corporativo, que como es conocido, recoge recomendaciones con altos estándares de gobierno corporativo reconocidos internacionalmente.

Con ocasión de esta conmemoración, la Superintendencia Financiera organizó en septiembre el Panel "Bondades de la aplicación de las prácticas de gobierno corporativo en los emisores", al que fue invitado Miguel Cortés como presidente del Grupo Bolivar, junto con David Bojanini, presidente del Grupo Sura y Luis Carlos Sarmiento, presidente del Grupo Aval. Los presidentes de los tres grupos tuvieron la oportunidad de comentar sobre su visión acerca del gobierno corporativo en sus organizaciones y de compartir sus experiencias empresariales sobre este tema.

De otra parte, en el Informe de Gobierno Corporativo que se encuentra en la página web www.grupobolivar.com se presentan las principales actividades realizadas en esta materia durante el año 2019.

10. CONGLOMERADO FINANCIERO BOLIVAR

De conformidad con la Ley 1870 de 2017 (mediante la que se expidieron normas para fortalecer la regulación y supervisión de los conglomerados financieros en Colombia con el propósito de velar por la estabilidad del sistema financiero colombiano) la Superintendencia Financiera mediante la Resolución 154 del 6 de febrero de 2019, identificó las entidades que forman parte del Conglomerado Financiero Bolivar y reconoció a Grupo Bolivar S.A. como holding del Conglomerado.

Este marco regulatorio fija un nuevo enfoque de supervisión; estaremos atentos para dar cumplimiento a las normas sobre el tema.





11. MANIFESTACIONES SOBRE CUMPLIMIENTOS NORMATIVOS

Certificación del representante legal sobre los estados financieros¹⁷

El Presidente de GRUPO BOLIVAR S.A. en su condición de representante legal de la misma, manifiesta que los estados financieros y los otros informes relevantes para el público, presentan razonablemente la situación financiera de la Sociedad de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Por tanto, le es posible manifestar que dichos estados financieros correspondientes al ejercicio cortado al 31 de diciembre de 2019 no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Sociedad.

Informe a la Asamblea sobre operatividad de los controles establecidos (sistemas de revelación)¹⁸.

Se informa a los Accionistas que la información financiera reportada a diciembre 31 de 2019 es presentada en forma adecuada y que en su preparación se han cumplido los procedimientos de control y revelación con que se cuenta al interior de la Sociedad.

Es importante resaltar que Grupo Bolivar S.A. cuenta con el apoyo de la Auditoría interna de la Sociedad, así como del Revisor Fiscal KPMG S.A.S., quienes dentro de las labores que adelantan, complementan los demás controles de la Sociedad.

¹⁷ Artículo 46 de la Ley 964 de 2005

¹⁸ Artículo 47 de la Ley 964 de 2005





De conformidad con lo anterior, se manifiesta que los estados financieros de la Sociedad han sido tomados fielmente de los libros, son presentados en forma adecuada y reflejan razonablemente la situación financiera de Grupo Bolívar S.A. al corte de diciembre 31 de 2019.

Operaciones con los administradores y accionistas

Las principales operaciones con administradores y accionistas se encuentran detalladas en la Nota No. 26 de los estados financieros de la Sociedad.

12. OTROS ASPECTOS FORMALES

La referencia a otros aspectos formales que complementan este Informe tales como Sipla (Sistema Integral para la Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo), Información del Artículo 446 del Código de Comercio, Informe de Gobierno Corporativo, Informe sobre el Sistema de Control Interno, Informe del Comité de Auditoría, estado de la Compañía en relación con su situación jurídica, propiedad intelectual y derechos de autor, libre circulación de las facturas de compradores y proveedores, normas expedidas a lo largo del año y demás, podrá ser consultada por los Señores Accionistas en la página web www.grupobolivar.com

13. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO.

Después del cierre del ejercicio 2019, se han materializado una serie de eventos que han representado un fuerte impacto sobre las personas, las empresas y los mercados financieros a nivel global y colombiano:

 Por una parte, la pandemia del coronavirus llamado Covid-19, incrementó sustancialmente el miedo, la percepción de inse-





guridad y por ende el riesgo, y ha llevado a gobiernos y empresas a tomar medidas estrictas para disminuir la velocidad del crecimiento exponencial del virus, como lo son, parar de viajar, no ir a sitios donde hay aglomeraciones de personas y aumentar el deseo de trabajar en las casas. Colegios y Universidades han enviado a sus estudiantes a sus casas. Esto llevará a varias empresas a tener dificultades de sobrevivencia y por ende el PIB mundial y nacional se disminuirá sustancialmente versus el estimado.

- ii. De otro lado, al inicio de marzo, la falta de consenso entre Arabia Saudita, miembro de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y Rusia, llevó a una sobre producción de petróleo en un momento de fuerte desacelere de las economías mundialmente. Esta sobre producción llevó a una dura caída en los precios del petróleo, lo que aumentó los niveles de volatilidad, profundizando el impacto que había iniciado el Covid-19. Para Colombia, país exportador de petróleo, si se mantienen los precios bajos, es probable que pierda el grado de inversión.
- iii. Estos dos eventos han llevado a que el peso se devalúe sustancialmente, pasando por encima de los \$4.000 pesos / \$USD.

14. PERSPECTIVAS

Al igual que en otros años, la Administración de la Sociedad manifiesta que el análisis objetivo del desempeño del país y las expectativas de crecimiento del Grupo Bolivar, permiten afirmar que las perspectivas de crecimiento de los negocios y de las actividades de las empresas que lo conforman sean positivas; no obstante lo anterior, el desempeño del Grupo será afectado por la situación presentada como consecuencia de la pandemia del Covid-19, así como por la fuerte caída de los precios del petróleo a que se hizo mención en el numeral anterior.





15. RECONOCIMIENTO

Agradecemos a los Accionistas, a nuestros clientes y empleados, a todos los que han tenido que ver con nuestra gestión y a los distintos Grupos de Interés, por su colaboración y respaldo.

Miguel Cortés Kotal

Presidente

Junta Directiva
José Alejandro Cortés Osorio
Juan Carlos Henao Pérez
Pedro Toro Cortés
Bernardo Carrasco Rojas
Luis Guillermo Plata Páez
Gustavo Adolfo Carvajal Sinisterra
Martha Hinestrosa Rey





ANEXOS OTROS ASPECTOS FORMALES AÑO 2019

1. LAVADO DE ACTIVOS (SISTEMA INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO -SIPLA-).

Grupo Bolívar S.A. da cumplimiento a las exigencias de las normas relativas a la prevención y control del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, en especial a lo previsto en el Capítulo VII Título I Parte III de la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 029 de 2014) expedida por la Superintendencia Financiera. De igual forma, vela para que al interior de sus Compañías Subordinadas se dé cumplimiento a las diferentes exigencias de las normas que de manera particular regulan la prevención de estos riesgos.

Adicionalmente, Grupo Bolívar S.A. cuenta con un Sistema Integral para la Prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SIPLA, el cual se desarrolla a través de políticas, controles y procedimientos implementados dentro de un concepto de administración de riesgo, destacando el conocimiento de los inversionistas, la gestión del riesgo, y el cumplimiento en la transmisión a la UIAF de los diferentes reportes a los que está obligada.

Finalmente, da cumplimiento al Código de Ética y al Código de Gobierno Corporativo, los cuales forman parte del conjunto de reglas que soportan el funcionamiento del SIPLA.

2. SITUACIÓN JURÍDICA.

Grupo Bolívar S.A no tiene actualmente procesos en contra que puedan afectar su solvencia y estabilidad. Durante el año 2019 no





se presentaron restricciones jurídicas para operar, tampoco fallos judiciales relevantes ni sanciones impuestas a la Compañía o a sus administradores, que puedan deteriorar los resultados al cierre del ejercicio contable.

3. PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 603 de 2000, la Administración manifiesta que Grupo Bolívar S.A. ha tomado las medidas necesarias para dar cumplimiento a las normas sobre la materia.

4. <u>LIBRE CIRCULACIÓN DE FACTURAS EMITIDAS POR VENDEDORES DE BIENES O PROVEEDORES DE SERVICIOS.</u>

De conformidad con lo dispuesto en los Parágrafos 1º y 2º del Artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, la Administración manifiesta que la Compañía ha garantizado la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores de bienes o proveedores de servicios.





INFORME ARTÍCULO 446 DEL CÓDIGO DE COMERCIO. 5.

		2019	2018
a.	Pagos a Directivos		
	Representantes Legales	\$ 1.531	1.575
	Junta Directiva	1.141	1.041
		\$ 2.672	2.616
b.	Erogaciones en favor de asesores o gestores		
	Revisoría Fiscal	\$ 83	82
	Asesoría	383	442
		\$ 466	524
c.	Transferencia en dinero o especie a titulo gratuito		
	Donación	\$ 226	218
	Acciones entregadas como premio	996	869
	Premio Social Skin	419	-
		\$ 1.641	1.087
d.	Gastos de propaganda y relaciones públicas		
	Relaciones públicas	\$ 34	28
	Propaganda	474	464
		\$ 509	492

Dineros y obligaciones en moneda extranjera

Ver notas 7 y 8 a los estados financieros

Detalle de las inversiones en otras f. sociedades nacionales o extranjeras

Ver nota 10 a los estados financieros





INFORME ARTÍCULO 291 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

INVERSIONES EN SO- CIEDADES 2019	Nacionalidad	Capital	% de Participación	No de acciones	Costo Inversión	Valor nóminal de la acción (en pesos colombianos)
Inversora Anagrama Inveranagrama S.A.S.	Colombia	7.912	100,00%	7.912.013	2.063.577	1.000
Compañía de Seguros Bolívar S.A.	Colombia	33.068	30,00%	13.333.999	695.393	2.480
Capitalizadora Bolívar S.A.	Colombia	13.633	17,35%	330.768.323	25.354	41
Inversora Bolívar S.A.S.	Colombia	500	100,00%	500.000	3.571	1.000
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	Colombia	20.130	25,03%	10.768.221	329.755	1.869
Constructora Bolívar Bogotá S.A. ¹	Colombia	23.479	0,00%	23.270	9	1.009.002
Constructora Bolívar Cali S.A.	Colombia	1.736	4,80%	83.292	10.617	20.837
Sociedades Bolívar S.A.S.	Colombia	1	100,00%	2	1	500.000
Banco Davivienda S.A.	Colombia	76.784	9,03%	40.805.701	1.125.080	1.882
Multinversiones Bolívar S.A.S.	Colombia	7.500	100,00%	7.500.000	146.274	1.000
C.B. Bolívar Inmobiliaria S.A.	Colombia	9.638	0,28%	26.845	153	359.041
Construccion y Desarrollo Bolívar S.A.S.	Colombia	7.500	100,00%	7.500.000	850.822	1.000
Riesgo e Inversiones Bolívar S.A.S.	Colombia	9.333	100,00%	9.333.333	3.084.159	1.000
Sentido Empresarial S.A.S.	Colombia	7.000	100,00%	7.000.000	66.646	1.000
Inversiones Financieras Bolívar S.A.S.	Colombia	8.000	100,00%	8.000.000	2.061.159	1.000
Prevención Técnica Ltda.	Colombia	130	80,00%	10.400	1.146	12.500
Sura Asset Management S.A. ²	Colombia	1.360.000	7,31%	191.198	512.963	7
Segurexpo S.A.	Colombia	13.137	0,30%	88.286.877	58	149
Eastern Pacific Insurance Company ²	Pánama	140.000	35,71%	1.875	13.922	1.000
Totales				532.045.349	10.990.660	1.915.808

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto el valor nóminal de la acción.

⁽¹⁾ El porcentaje de participación en Constructora Bolívar Bogotá S.A. es de 0,00099%

⁽²⁾ El Costo de la inversion, esta expresado en millones de pesos colombianos y el capital y valor nóminal de la acción están expresados en dolares americanos.





GRUPO BOLIVAR S. A

Indicadores Financieros Informe Artículo 291 númeral quinto del Código de Comercio

Los principales indicadores financieros de la compañía, al 31 de diciembre de:

			2019	2018
Liquidez	_	Activo corriente	4,99	12,92
Liquidez	_	Pasivo corriente	4,99	12,92
Solidez	_	Activo total - valorizaciones	20,98	15 50
Solidez	_	Pasivo total	20,96	15,50
Solvencia	_	Activo total	21.61	15.67
Solvencia	_	Pasivo total	21,61	15,67
Rentabilidad	_	Patrimonio final + Dividendos decretados - Patrimonio inicial	16,60%	11,01%
del patrimonio	_	Patrimonio inicial	10,00 /0	11,0170
Capital de trabajo	=	Activo corriente - Pasivo Corriente	111.763	294.188
Valor intrínseco	_	Patrimonio	134.524	116.557
(En pesos)	-	Número de acciones en circulación	134.324	110.557

	Número de acciones	Valor nominal (\$)	Valor millones (\$)
Capital autorizado	100.000.000	94,38	9.438
Capital por suscribir	14.875.470	94,38	1.404
Capital suscrito y pagado	85.124.530	94,38	8.034
Acciones readquiridas 2019	6.108.366		

Continúa pág. siguiente





Razón de liquidez

Indica la disponibilidad de la empresa para afrontar los compromisos a corto plazo.

Lo anterior refleja que Grupo Bolívar S.A., por cada peso (\$1.00) que debe, cuenta con \$4.99 (en pesos) en el año 2019 y \$12.92 (en pesos) para el año 2018, para respaldar la deuda.

Razón de solidez

Refleja la capacidad de la empresa para cancelar las obligaciones sin depender de sus activos de difícil realización, es decir que básicamente con sus saldos de efectivo, el producto de sus cuentas por cobrar e inversiones temporales. Grupo Bolívar S.A., por cada peso (\$1.00) que debe, cuenta para su cancelación, con \$20.98 (en pesos) para el año 2019 y \$15.50 (en pesos) para el año 2018.

Razón de solvencia

Mide la capacidad de la compañía para cancelar el total de sus pasivos. Así las cosas, Grupo Bolívar S.A., por cada peso (\$1.00) que debe cuenta para su cancelación con \$21.61 (en pesos) para el año 2019 y \$15.67 (en pesos) para el año 2018 de sus activos totales.

Rentabilidad del patrimonio

Mide la rentabilidad de la inversión de los accionistas.

Es decir, que los socios de Grupo Bolívar S.A., obtuvieron un rendimiento sobre su inversión del 16.60% para el año 2019 y 11.01% para el año 2018.

Capital de trabajo

Expresa en términos de valor lo que la razón de liquidez presenta como una relación. Nos indica que Grupo Bolívar S.A. tendría un superávit total de \$111.763 (en pesos) para el año 2019 y un superávit total de \$294.188 (en pesos) para el año 2018, después de pagar todos sus pasivos de corto plazo, en el caso que tuvieran que ser cancelados de inmediato.





ASPECTOS NORMATIVOS AÑO 2019. 7.

En este aparte haremos mención a las normas de mayor importancia que fueron expedidas a lo largo del año 2019 y que tienen incidencia en relación con las empresas del Grupo Bolívar:

Norma	Entidad que la expide	Tema
Carta Circular 09 de febrero 06 de 2019	Superintendencia Financiera de Colombia	Creación de tipo y código para los Holdings Financieros que entran a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera.
Resolución 0157, 158 y 160 del 06 de febrero de 2019	Superintendencia Financiera de Colombia	Identificación de las Delegaturas y Direcciones de la Superintendencia Financiera responsables de la Supervisión de los Conglomerados Financieros Supervisión de Holdings Financieros.
Resolución 0154 del 06 de febrero 2019	Superintendencia Financiera de Colombia	Reconoce a Grupo Bolívar S.A como Holding del Conglomerado Financiero e identifica las Compañías que, bajo el control de Grupo Bolívar S.A., hacen parte del Conglomerado Financiero.
Decreto 282 del 21 de febrero de 2019	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Establece las características de las garantías para estabilidad de la vivienda nueva.
Decreto 232 del 19 de febrero de 2019	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Modifica las normas relacionadas con el funcionamiento de los Fondos Mutuos de Inversión.
Circular Externa 05 del 11 de marzo de 2019	Superintendencia Financiera de Colombia	Imparte reglas relativas al uso de servicios de computación en la nube para las entidades sometidas a la inspección y vigilancia de la SFC que soporten la operación de procesos misionales o de gestión contable y financiera.





Norma	Entidad que la expide	Tema
Circular Externa 06 del 21 de marzo de 2019	Superintendencia Financiera de Colombia	Imparte instrucciones relacionadas con la seguridad y calidad para la realización de operaciones mediante códigos QR
Circular Externa 07 del 28 de marzo de 2019	Superintendencia Financiera de Colombia	Canales de comunicación y herramientas especiales con las que las entidades vigiladas deben contar para la recepción y trámite de denuncias.
Circular Externa 10 del 24 de mayo de 2019	Superintendencia Financiera de Colombia	Imparte instrucciones con el fin de actualizar y unificar la regulación respecto del margen de solvencia de los administradores de activos de terceros
Resolución 684 del 28 de mayo de 2019	Superintendencia Financiera de Colombia	Define el conjunto de políticas y lineamientos del esquema funcional para ejercer la supervisión de las Entidades Supervisadas y/o Conglomerados Financieros aplicando el Marco Integral de Supervisión (MIS).
Circular Externa 11 del 31 de mayo de 2019	Superintendencia Financiera de Colombia	Imparte instrucciones relativas al negocio de fiducia inmobiliaria.
Circular Externa 12 del 05 de junio de 2019	Superintendencia Financiera de Colombia	Instrucciones relacionadas con el nivel adecuado de capital de los Conglomerados Financieros.
Circular Externa 13 del 20 de junio de 2019	Superintendencia Financiera de Colombia	Marco de Gestión de Riesgos para los Conglomerados Financieros.
Circular Externa 16 del 02 de julio de 2019	Superintendencia Financiera de Colombia	Modifica las instrucciones en relación con la gestión del riesgo de crédito.





Norma	Entidad que la expide	Tema
Circular Externa 18 del 18 de julio de 2019.	Superintendencia Financiera de Colombia	Instrucciones sobre el reporte de información a la UIAF, relativa a la administración de los riesgos de lavado de activos y de financiación del terrorismo.
Decreto 1349 del 26 de julio de 2019	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Modifica el Decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con el patrimonio técnico de las entidades aseguradoras y se dictan otras disposiciones
Decreto 1351 del 26 de julio de 2019	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Instrucciones relativas a las operaciones de transferencia temporal de valores en el mercado mostrador, la actividad del custodio como agente de transferencia temporal de valores y la divulgación de información en el mercado de valores a través de medios electrónicos.
Decreto 1420 del 06 de agosto de 2019	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Modifica lo relacionado con el patrimonio adecuado de sociedades fiduciarias, sociedades administradoras de fondos de pensiones y de cesantía, y sociedades comisionistas de bolsa.
Decreto 1421 del 06 de agosto de 2019	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Modifica la normatividad en relación con los requerimientos de patrimonio adecuado por riesgo operacional de los establecimientos de crédito.
Circular Externa 20 del 06 de septiembre de 2019.	Superintendencia Financiera de Colombia	Imparte instrucciones relacionadas con el margen de solvencia y otros requerimientos de patrimonio de los establecimientos de crédito.
Resolución 64 del 01 de octubre de 2019	Dirección Nacional de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN	Modificación calendario de implementación de factura electrónica para el sector asegurador.





Norma	Entidad que la expide	Tema
Circular Externa 025 del 03 de octubre de 2019	Superintendencia Financiera de Colombia	Instrucciones relativas a los regímenes de autorización para los ramos de seguros y creación del ramo de seguro decenal.
Circular Externa 026 del 08 de noviembre de 2019	Superintendencia Financiera de Colombia	Imparte instrucciones relacionadas con el uso de dispositivos móviles y otras medidas de seguridad en oficinas de atención al consumidor financiero.
Decreto Ley 2106 del 22 de noviembre de 2019	Congreso de la República	Normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública
Circular Externa 028 del 03 de diciembre de 2019	Superintendencia Financiera de Colombia	Modificación de la Circular Externa 029 de 2014 para promover mayor eficiencia en materia de trámites y prever una mayor racionalización regulatoria.
Circular Externa 029 del 03 de diciembre de 2019	Superintendencia Financiera de Colombia	Requerimientos mínimos de seguridad y calidad para la realización de operaciones y acceso e información al consumidor financiero.
Circular Externa 031 del 20 de diciembre de 2019	Superintendencia Financiera de Colombia	Instrucciones relativas a las operaciones con instrumentos financieros derivados y productos estructurados.
Circular Externa 032 del 20 de diciembre de 2019	Superintendencia Financiera de Colombia	Instrucciones relacionadas con la reserva por insuficiencia de activos – RIA





Norma	Entidad que la expide	Tema
Circular Externa 033 del 23 de diciembre de 2019	Superintendencia Financiera de Colombia	Imparte instrucciones relacionadas con la relación de solvencia de las Sociedades Comisionistas de Bolsa, las Sociedades Administradoras de Inversión, Sociedades Fiduciarias y Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías y Entidades Aseguradoras.
Circular Externa 035 del 27 de diciembre de 2019	Superintendencia Financiera de Colombia	Imparte instrucciones relativas a los regímenes de autorización de contratos de corresponsalía celebrados con instituciones financieras o del mercado de valores del exterior.





INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO DE GRUPO BOLÍVAR S.A.

(ENERO – DICIEMBRE 2019) FEBRERO DE 2020

Grupo Bolívar S.A., consciente de la importancia que genera la adopción de prácticas de Buen Gobierno, ha trabajado en dos líneas de acción en relación con el Gobierno Corporativo: 1). la adopción de medidas adecuadas para el desarrollo de sus actividades como emisor de valores en el mercado colombiano y 2). La generación de lineamientos que orienten a las Compañías integrantes del Grupo Bolívar en la adopción e implementación de las prácticas aplicables a cada una de ellas.

En este orden de ideas, y en cumplimiento de lo señalado en el artículo 42 del Código de Gobierno Corporativo de Grupo Bolívar S.A., la Junta Directiva presenta a la Asamblea General de Accionistas las actividades de Gobierno Corporativo adelantadas en el año 2019.

I. NORMATIVIDAD SOBRE CONGLOMERADOS FINANCIEROS.

Mediante la Ley 1870 del 21 de septiembre de 2017 el Congreso de la Republica estableció normas para fortalecer la regulación y supervisión de los Conglomerados Financieros en Colombia, con el objetivo establecer reglas generales relacionadas con la suficiencia de capital por parte de las entidades financieras, aseguradoras y del mercado de valores que hagan parte de los conglomerados financieros, generar un marco adecuado de gestión frente a los riesgos propios de estos conglomerados y reforzar sus estándares de Gobierno Corporativo.





De acuerdo con lo establecido en esta Ley, un Conglomerado Financiero está constituido por su entidad controlante, denominada como Holding del Conglomerado Financiero, y las siguientes entidades subordinadas:

- i. Entidades sujetas a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia y sus subordinadas financieras nacionales y/o en el exterior;
- ii. Entidades en el exterior que ejerzan una actividad propia de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, y sus subordinadas financieras nacionales y en el exterior:
- Las personas jurídicas o vehículos de inversión a través de los cuales el holding financiero ejerce el control de las entidades anteriormente mencionadas

Dentro del proceso de regulación de la Ley de Conglomerados Financieros se expidieron el Decreto 774 del 08 de mayo de 2018, a través del cual se regularon los temas de nivel adecuado de capital para los Conglomerados Financieros, y el Decreto 1486 del 06 de agosto de 2018, mediante el cual se establecieron aspectos sobre criterios de vinculación, límites de exposición, concentración de riesgo y administración de conflicto de interés.





DECRETO 774 DEL 08 DE MAYO DE 2018.	DECRETO 1486 DEL 06 DE AGOSTO DE 2018
 Nivel adecuado de capital para el Conglomerado Financiero. Determinación del patrimonio técnico del Conglomerado Financiero. Determinación del patrimonio adecuado del Conglomerado Financiero. 	 Identificación de Vinculados al Conglomerado Financiero – Definición de criterios de vinculación. Políticas para la administración de Conflictos de Interés al interior del Conglomerado. Política para las exposiciones entre entidades que conforman el Conglomerado Financiero y política para las exposiciones con sus vinculados. Límites de exposición y de concentración de riesgos entre entidades del conglomerado financiero y con sus vinculados.
Fecha de entrada en vigencia 8 de noviembre de 2019	Fecha de entrada en vigencia 6 de febrero de 2020

Esta regulación también estableció una serie de facultades en cabeza de la Superintendencia Financiera en relación con la supervisión de los Conglomerados Financieros, las cuales empezaron a regir el 06 de febrero de 2019. A partir de lo anterior, dicha Entidad de Control expidió en dicha fecha las siguientes resoluciones en relación con el Conglomerado Financiero Bolívar:

- 1. Resolución 0154 de 2019: a través de la cual reconoce a Grupo Bolívar S.A como Holding del Conglomerado Financiero Bolívar e identifica las Compañías que, bajo el control de Grupo Bolívar S.A., hacen parte del Conglomerado Financiero, dentro de las cuales se encuentra fiduciaria Davivienda S.A.
- 2. Resolución 157, 158 y 160 de 2019: a través de las cuales señala las Delegaturas y Direcciones de la Superintendencia Financiera de Colombia encargadas de la Supervisión del Conglomerado Bolívar.





Dado este marco normativo que establece un nuevo régimen de supervisión a las entidades que hacen parte Conglomerado Financiero Bolívar, a través del trabajo con equipos interdisciplinarios de las diferentes Compañías del Grupo Bolívar se trabajó durante el 2019 en el análisis y la adopción de estas normas, con el fin de asegurar el cumplimiento oportuno de las mismas por parte de Grupo Bolívar S.A., en su calidad de Holding del Conglomerado.

De igual forma, se han establecido desde Grupo Bolívar S.A. los lineamientos generales que deberán seguir las entidades del Conglomerado Financiero Bolívar, identificando entre otros temas aspectos relacionados con el sistema de Gobierno Corporativo, criterios de vinculación y la identificación, administración y revelación de conflictos de interés, temas en los que se seguirá trabajando a nivel del Conglomerado y de cada una de sus entidades para su adecuada implementación.

II. <u>ESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE GRUPO BOLÍVAR S.A.</u>

1. Capital Social.

Capital Autorizado	Capital Suscrito	Capital Pagado
\$ 10.381.800.000	\$ 8.034.053.141	\$ 8.034.053.141

2. Información sobre acciones.

Capital Social al 31 de diciembre de 2019				
No. de acciones en circulación 79.016.164 No. de accionistas 513				
Valor nominal de la acción \$ 94.38 Tipo de acciones en circulación Ordinarias				
No. de acciones en reserva	24.875.470	No. de acciones readquiridas	6.108.366	





3. Principales Accionistas.

Periódicamente se registra a través del SIMEV- Sistema Integral de Información del Mercado de Valores la información en relación con los principales accionistas de la Compañía, la cual es de público acceso a través de la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia y se encuentra disponible en la página web www. grupobolivar.com

4. Síntesis de los acuerdos entre accionistas de los que se tenga conocimiento.

En la Secretaría de Grupo Bolívar S.A. no se han depositado a la fecha de cierre del presente informe acuerdos entre accionistas.

5. Estructura del Grupo Bolívar.

La información sobre las empresas que conforman el Grupo Bolívar se encuentran disponible en la página web corporativa www.grupo-bolívar.com en el espacio denominado "Nuestras Compañías".

III. <u>CUMPLIMIENTO DEL ESQUEMA DE GOBIERNO DE GRUPO</u> BOLÍVAR S.A.

1. Asamblea General de Accionistas.

1.1. Reuniones de la Asamblea General de Accionistas.

Fecha	Tipo de reunión	No. de Acta	Quórum	No. de Acciones Representadas
19 de marzo de 2019	Ordinaria	36	83.31%	65.758.776





La convocatoria a esta reunión de la Asamblea, su Reglamento de funcionamiento, así como la Guía de Derechos y Obligaciones de los Accionistas fueron dados a conocer a los accionistas y al mercado en general a través de la página web www.grupobolivar.com.

De igual forma, Grupo Bolívar S.A. puso a disposición en su página web un blog http://grupobolivargc.blogspot.com a través del cual se difundió información "minuto a minuto" del desarrollo de sesión de la Asamblea General de Accionistas efectuada en el 2019, como mecanismo electrónico dirigido a permitir a los accionistas ausentes conocer el desarrollo y los temas que se han abordado en la sesión de este Órgano Social.

1.2. Principales Decisiones de la Asamblea General de Accionistas.:

Durante la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas del año 2019, se pusieron a consideración de los accionistas los diferentes puntos del Orden del día propuesto para la reunión, destacándose los siguientes temas:

- Consideración del Informe de Gestión de la Junta y del Presidente correspondiente al ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.
- Consideraciones y aprobación del informe de gestión de la administración en lo relacionado con el año 2018 y de los Estados Financieros Separados y Consolidados de la Sociedad para el mismo periodo.
- Discusión y aprobación del Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio del año 2018.
- Elección de Revisor Fiscal para la vigencia 1 de abril de 2019 al 31 de marzo de 2021 y asignación de recursos para su gestión.
- Elección de la Junta Directiva y fijación de honorarios para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2019 al 31 de marzo de 2021.





Los diferentes asuntos sometidos a consideración de la Asamblea General de Accionistas fueron aprobados por unanimidad de los asistentes.

2. Junta Directiva.

Su actividad se orienta principalmente a definir las políticas generales y los objetivos estratégicos así como a dar seguimiento a todas aquellas medidas que se tomen para su consecución. Las funciones específicas de la Junta Directiva están establecidas en el art. 35 de los Estatutos Sociales de la Compañía y el art. 7 de su Reglamento de Funcionamiento.

2.1. Nombramiento, reelección y remoción de los miembros de la Junta Directiva.

La Junta Directiva de la Compañía está conformada por siete (7) miembros principales nombrados por la Asamblea General de Accionistas para un periodo de dos (2) años.

Para la elección de los miembros de la Junta Directiva se tienen en cuenta las cualidades personales y profesionales de los candidatos y se busca que cuenten con competencias especializadas que les permitan tomar decisiones estratégicas y gerenciales. Adicionalmente, se observa si tienen conocimiento de los sectores donde las Compañías del Grupo Bolívar desarrollan sus actividades, así como conocimientos en aspectos financieros, de riesgos, de asuntos jurídicos y de experiencias internacionales. Grupo Bolívar S.A. ha establecido al interior del Reglamento de su Junta Directiva un procedimiento a través del cual, con el apoyo del Comité de Gobierno Corporativo, analiza de manera previa a la Asamblea la propuesta de candidatos presentados por los accionistas.

2.2. Composición de la Junta Directiva.

La Asamblea General de Accionistas en su sesión Ordinaria de marzo de 2019 eligió a las siguientes personas para el período del 01 de abril de 2019 al 31 de marzo de 2021.





Nombre	Fecha de su primer nombramiento ²
José Alejandro Cortés Osorio	01/04/2011
Juan Carlos Henao Pérez	10/05/2012
Pedro Toro Cortés	01/04/2009
Bernardo Carrasco Rojas*	01/04/1997
Luis Guillermo Plata Páez*	01/04/2013
Gustavo Adolfo Carvajal Sinisterra*	11/11/2015
Martha Hinestrosa Rey	11/11/2015

Nota:* Miembros independientes en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 964 de 2005 (Ley del Mercado de Valores). Los cuatro miembros restantes son miembros patrimoniales.

El perfil de los miembros de la Junta Directiva se encuentra publicado en la página web de Grupo Bolívar S.A. www.grupobolivar.com, como anexo A del Código de Gobierno Corporativo.

2.3. Participación de los miembros de la Junta Directiva en otras Compañías del Grupo Bolívar.

A continuación se informan los miembros de la Junta Directiva que participan en otras Juntas Directivas de las Compañías del Grupo Bolívar:

Miembro de Junta Directiva	Participación en otras Compañías del Grupo Bolívar
Pedro Toro Cortés	Miembro Suplente de las Juntas Directivas de Compañía de Seguros Bolívar S.A., Seguros Comerciales Bolívar S.A. y Capitalizadora Bolívar S.A.





2.4. Reuniones de la Junta Directiva.

Durante el 2019, la Junta Directiva se reunió mensualmente, para un total de 12 reuniones ordinarias durante el año.

Reuniones de la Junta Directiva

Fecha	Tipo de sesión	No. de Acta
Enero 21	Ordinaria	289
Febrero 18	Ordinaria	290
Marzo 18	Ordinaria	291
Abril 22	Ordinaria	292
Mayo 20	Ordinaria	293
Junio 17	Ordinaria	294

Fecha	Tipo de sesión	No. de Acta
Julio 22	Ordinaria	295
Agosto 12	Ordinaria	296
Septiembre 16	Ordinaria	297
Octubre 21	Ordinaria	298
Noviembre 18	Ordinaria	299
Diciembre 16	Ordinaria	300

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales, la Junta Directiva podrá deliberar y decidir válidamente con la presencia y los votos de la mayoría de sus miembros.

2.5. Asistencia a las reuniones de la Junta Directiva.

El porcentaje promedio de asistencia por parte de los miembros de la Junta Directiva a las reuniones celebradas en el año 2019 fue de más del 90%.

2.6. Remuneración de los miembros de la Junta Directiva.

Los miembros de la Junta Directiva tienen un sistema de remuneración por honorarios por asistencia a las reuniones de la Junta y de los Comités de Apoyo de los cuales hacen parte, cuyo valor es definido anualmente por la Asamblea General de Accionistas. Los miembros de la Junta Directiva no tienen ninguna clase de remuneración variable. En la siguiente tabla se describen los honorarios aprobados por la Asamblea y el valor de los honorarios totales pagados a los miembros de la Junta Directiva durante el año 2019.





Concepto	Valor con corte al 31 de diciembre de 2019
Honorarios aprobados por la Asamblea en su sesión de marzo de 2019 a cada uno de los Directores.	\$ 7.400.000 por sesión a la que asista
Honorarios totales pagados por asistencia a reuniones de Junta Directiva y/o Comités de Junta.	\$ 759.600.000

2.7. Presidencia de la Junta Directiva.

El Presidente de la Junta de Grupo Bolívar S.A. es el Dr. José Alejandro Cortés Osorio. Sus funciones se encuentran establecidas en el artículo 31 de los Estatutos Sociales.

2.8. Secretaria de la Junta Directiva.

La Secretaria de la Junta Directiva es la Dra. María Mercedes Ibáñez Castillo, Vicepresidente Jurídica y Secretaria General de Grupo Bolívar S.A. Sus funciones como Secretaria de la Junta se encuentran previstas en el art. 25 del Reglamento de la Junta Directiva.

2.9. Comités de Apoyo a la Junta Directiva.

Estos Comités son de carácter consultivo y no asumen las funciones de la Junta Directiva en relación con la toma de decisiones sobre los temas puestos en su conocimiento. La Junta Directiva en su sesión de febrero de 2016 realizó la designación de los miembros de cada Comité, conformación que no fue modificada durante el año 2019.

2.9.1. Comité de Auditoría.

Los días 18 de febrero, 20 de mayo, 12 de agosto y 18 de noviembre de 2019 se llevaron a cabo las sesiones del Comité de Auditoria, el cual tiene como objetivo brindar apoyo a la gestión que realiza la Junta Directiva respecto de la supervisión e implementación del control interno.





Conformación del Comité de Auditoría		
Integrantes	Cargo	
José Alejandro Cortés Osorio.	Miembro de la Junta Directiva	
Bernardo Carrasco Rojas	Miembro de la Junta Directiva (Independiente)	
Luis Guillermo Plata Páez	Miembro de la Junta Directiva (Independiente)	
Gustavo Adolfo Carvajal Sinisterra	Miembro de la Junta Directiva (Independiente)	

2.9.2. Comité de Gobierno Corporativo.

Este Comité tiene por objetivo apoyar a la Junta en sus funciones de supervisión y cumplimiento de las medidas de Gobierno Corporativo. Durante el 2019 adelantó sus reuniones los días 18 de febrero y 18 de noviembre.

Conformación del Comité de Gobierno Corporativo		
Integrantes Cargo		
José Alejandro Cortés Osorio.	Miembro de la Junta Directiva	
Martha Hinestrosa Rey	Miembro de la Junta Directiva	
Gustavo Adolfo Carvajal Miembro de la Junta Directiva (Independiente		

2.9.3. Comité de Compensación.

Grupo Bolívar S.A. cuenta con un Comité de Compensación, anteriormente denominado Comité de Nombramientos, Salarios y Remuneraciones, el cual tiene como finalidad principal servir de apoyo a la Junta Directiva respecto de las decisiones que se toman en torno a la definición de políticas y lineamientos de nombramientos, salarios y remuneraciones de los empleados de las empresas del Grupo Bolívar. Este Comité sesionó en una oportunidad en el año 2019.





Conformación del Comité de Compensación		
Integrantes Cargo		
José Alejandro Cortés Osorio	Miembro de la Junta Directiva	
Bernardo Carrasco Rojas	Miembro de la Junta Directiva (Independiente)	

2.9.4. Comité de Riesgos.

La Junta Directiva de Grupo Bolívar S.A. ha establecido un Comité de Riesgos que tiene como finalidad asistir a la Junta en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión en relación con la gestión de riesgos de la Compañía. Durante el 2019 adelantó sus reuniones los días 20 de mayo y 21 de octubre.

Conformación del Comité de Riesgos		
Integrantes Cargo		
Pedro Toro Cortés	Miembro de la Junta Directiva	
Bernardo Carrasco Rojas	Miembro de la Junta Directiva (Independiente)	
Luis Guillermo Plata Páez Miembro de la Junta Directiva (Independiente)		

2.10. Autoevaluación de la Junta Directiva y evaluación del Presidente de la Compañía.

Anualmente se adelantan procesos de autoevaluación en las Juntas Directivas y de evaluación de éstas al Presidente de la Compañía dirigidos a valorar desde el punto de vista de Gobierno Corporativo, la gestión de estos órganos societarios. Dichos procesos fueron adelantados en el mes de diciembre por parte de las Juntas Directivas, buscando a través de los mismos identificar las fortalezas con las que cuentan las Juntas y la Presidencia, y determinar los temas a trabajar en materia de Buen Gobierno para el fortalecimiento de estos órganos de administración.





2.11. Manejo de información de la Junta Directiva.

El Presidente y el Secretario de la Junta Directiva velan por la entrega de la información a los miembros de la Junta. Para tal fin, la Compañía ha dispuesto de un canal de comunicación informático para entregar la información de manera oportuna y confidencial a los miembros de este órgano social.

3. Manejo de Conflictos de Interés.

Durante el periodo objeto del presente informe no se conoció por la Junta Directiva una situación de conflicto de interés. En este aspecto es importante resaltar que la Junta Directiva ha establecido a través del Manual de Conflictos de Interés, Uso de Información Privilegiada y Relaciones con Partes Vinculadas una serie de principios, políticas y procedimientos encaminados a administrar los posibles conflictos de interés que se puedan derivar de la toma de decisiones por parte de los accionistas, directores, altos directivos y en general los funcionarios de Grupo Bolívar S.A.

4. Operaciones con Partes Vinculadas.

Grupo Bolívar S.A. tiene establecido al interior del Manual de Conflictos de Interés, Uso de Información Privilegiada y Relaciones con Partes Vinculadas, un capítulo en el que se describen normas y parámetros a seguir por parte de la Compañía en el manejo de sus relaciones con sus partes vinculadas, a fin de garantizar la transparencia en dichas transacciones.

Las operaciones celebradas por Grupo Bolívar S.A. con sus Partes vinculadas durante el año 2019 se encuentran reveladas en las Notas a los Estados Financieros de la Compañía.





5. Relaciones con el Revisor Fiscal.

5.1. Nombramiento y Remuneración del Revisor Fiscal.

Para el nombramiento de la firma de Revisoría Fiscal y en cumplimiento de las disposiciones previstas en su Sistema de Gobierno Corporativo y en la Circular Básica Jurídica, el Comité de Auditoría, de manera previa a la reunión de la Asamblea, analizó las propuestas presentadas por los candidatos a Revisor, evaluando si el perfil profesional de cada aspirante y el contenido de su propuesta cumplían con los requerimientos legales y las necesidades de la Sociedad, y presentó sus recomendaciones a la Asamblea en relación con los candidatos.

Con base en estas recomendaciones, la Asamblea General de Accionistas de la Compañía designó en su sesión ordinaria a la firma KPMG S.A.S. como Revisor Fiscal para el periodo comprendido entre el 01 de abril de 2019 al 31 de marzo de 2021.

5.2. Remuneración del Revisor Fiscal.

La Asamblea General de Accionistas en su sesión ordinaria de 2019 estableció el valor de los honorarios a pagar a la firma KPMG S.A.S. como Revisor Fiscal para el periodo comprendido entre el 01 de abril de 2019 al 31 de marzo de 2020, en el valor de OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS (\$82.728.000) más IVA, los cuales se cancelan en doce cuotas mensuales.

5.3. Relaciones con el Revisor Fiscal.

Las relaciones con el Revisor Fiscal se adelantaron con total normalidad durante el 2019, manteniendo las condiciones adecuadas para el desarrollo de su trabajo de auditoría y salvaguardando sus condiciones de independencia, situación que fue supervisada por la Junta Directiva por conducto del Comité de Auditoría.





6. Información Junta Directiva y Presidente.

Con el fin de revelar la idoneidad de los administradores de la Sociedad, en la página web corporativa www.grupobolivar.com se publicaron en el año 2019, como anexo al Código de Gobierno Corporativo, el perfil profesional y la experiencia de cada uno de los miembros de la Junta Directiva y del Presidente de la Sociedad.

7. Información suministrada al mercado.

Durante el 2019, Grupo Bolívar S.A. dio a conocer a los accionistas, inversionistas y al mercado en general, información oportuna y precisa en relación con la Sociedad, su desempeño financiero, el Sistema de Gobierno Corporativo, entre otros. La Compañía ha utilizado su página web corporativa como mecanismo para el suministro de esta información.

8. Reclamaciones sobre el cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo.

Durante el 2019 no se reportó ninguna reclamación sobre el incumplimiento del Código de Gobierno Corporativo de la Sociedad.

9. Reporte de Implementación del Código País de Gobierno Corporativo.

El 31 de enero de 2020 Grupo Bolívar S.A. remitió el reporte de implementación del Código País de Gobierno Corporativo, informando al mercado en general el grado de adopción de las 148 recomendaciones previstas en el Código con corte al 31 a diciembre de 2019.

El contenido de este reporte puede ser consultado en la página web corporativa www.grupo bolivar.com / Gobierno Corporativo.





INFORME DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO – SCI.

(ENERO - DICIEMBRE DE 2019) FEBRERO DE 2020

I. INTRODUCCIÓN.

La Superintendencia Financiera de Colombia, a través de la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 029 de 2014), ha establecido una serie de instrucciones relativas al funcionamiento del Sistema de Control Interno (SCI), señalando los elementos constitutivos del mismo y los requisitos mínimos que deben atender las entidades sujetas a supervisión de dicha Superintendencia en su adecuación e implementación.

Para efectos de este Informe es importante destacar que la mencionada Circular señala que para el caso de los emisores de valores sometidos al control exclusivo de la Superintendencia Financiera, el SCI debe ser ajustado o implementado por sus administradores, de acuerdo con el tamaño de la respectiva organización, la naturaleza de sus actividades y la complejidad de sus operaciones, sin que el costo de las medidas adoptadas exceda el beneficio que de ellas se derive, pudiéndose concluir por tanto que el tema de la autorregulación en materia de Control Interno tiene especial relevancia.

Teniendo en cuenta lo anterior, Grupo Bolívar S.A. ha adoptado medidas para la adecuación del SCI. Ahora bien, es necesario mencionar que de tiempo atrás Grupo Bolívar S.A., como matriz del Grupo Bolívar, ha venido desarrollando diferentes políticas de Control Interno en función del cumplimiento de su objeto social.

Este desarrollo se ha plasmado en diferentes documentos tales como el Código de Ética, los lineamientos de Control Interno del





Grupo Bolívar, el Código de Gobierno Corporativo, el Reglamento de la Junta Directiva, el Reglamento del Comité de Auditoria, el Manual de Conflictos de Interés, Uso de Información Privilegiada y Relaciones con Partes Vinculadas, el Manual de Administración de Riesgos Financieros del Grupo Empresarial, la Política Gerencial de Gestión de Riesgos y Control Interno y el Estatuto de Auditoría Interna a través de los cuales se refleja la existencia y funcionamiento de un sistema de control, como parte de la cultura organizacional, que es reconocida por parte de todos los integrantes de Grupo Bolívar S.A., y que se consolida a partir de la definición de principios y normas de comportamiento institucional, tales como la ética, la transparencia, el mejoramiento continuo y la generación de confianza de los Grupos de Interés.

II. ACTIVIDADES ADELANTADAS.

En atención a las normas emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, la Junta Directiva de Grupo Bolívar S.A. realizó la definición de estrategias y políticas para el mejoramiento del SCI de acuerdo con las recomendaciones efectuadas por el Comité de Auditoría. Las políticas definidas para la implementación del SCI contaron con seguimiento para el cumplimiento de los objetivos organizacionales y contemplan aspectos relacionados con el talento humano (principio de autocontrol); Normas, métodos y procedimientos de control (principio de autorregulación); del funcionamiento de la entidad (principio de autogestión); así como también las actividades de control, información, comunicación, aspectos contables, gestión tecnológica y monitoreo del SCI.

A continuación se presenta el estado de los diferentes elementos del Sistema de Control Interno al interior de Grupo Bolívar S.A.

1. Ambiente de Control.

Como se mencionó anteriormente, Grupo Bolívar S.A. cuenta con un ambiente y cultura organizacional de control que se basa en





principios, valores y conductas éticas alineadas con la estrategia de negocio, los cuales se encuentran definidos y divulgados en los documentos que integran el Sistema de Gobierno Corporativo de la Compañía. Adicionalmente, estos principios y políticas son revisados por parte de las instancias correspondientes y las modificaciones, una vez aprobadas por los órganos competentes, son documentadas y divulgadas a los funcionarios.

2. Información y comunicación.

Grupo Bolívar S.A. ha establecido y difundido políticas y procedimientos relacionados con la generación, divulgación y custodia de la información, buscando con ello garantizar la conservación, seguridad, confiabilidad y disponibilidad de la misma, con el fin de apoyar la oportuna toma de decisiones. Con base en estas políticas, la Compañía ha trabajado en establecer sistemas de información con el objetivo de garantizar su correcto funcionamiento.

3. Actividades de Control.

La Junta Directiva y la Administración han establecido políticas y procedimientos que tienden al cumplimiento de las instrucciones orientadas hacia la prevención y neutralización de los riesgos. Parte de esta función se realiza a través de la aprobación, implementación y actualización de los diferentes manuales de organización interna, mediante los cuales se establecen las políticas y los controles internos relacionados con los procesos y actividades de la Compañía.

4. Monitoreo.

Grupo Bolívar S.A. ha establecido y promulgado políticas para la realización del monitoreo por parte de los responsables del Sistema de Control Interno de Grupo Bolívar S.A.





III. <u>VERIFICACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE</u> CONTROL INTERNO.

Grupo Bolívar S.A. cuenta con mecanismos de verificación y evaluación del SCI como son la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal, quienes basados en una evaluación independiente apoyan el desarrollo de los objetivos trazados para la Compañía. A través de estos mecanismos se determina si los procesos, operaciones y actividades se han llevado a cabo en cumplimiento de las normas establecidas por Grupo Bolívar S.A. y por los entes de control, basados en una cultura organizacional de mejoramiento continuo.

El Comité de Auditoría, durante las reuniones de 2019 reportó las principales actividades realizadas en dichas reuniones de acuerdo con: seguimiento a los niveles de exposición de riesgo de la entidad y sus implicaciones para la Compañía; evaluación de los informes presentados por la Auditoría Interna, el Oficial de Cumplimiento y la Revisoría Fiscal; estudio y análisis de los estados financieros; y verificación de las observaciones presentadas por el órgano de vigilancia.





INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA

(ENERO - DICIEMBRE DE 2019) FEBRERO DE 2020

El Comité de Auditoría de GRUPO BOLÍVAR S.A. (en adelante la "Compañía") como Comité de Apoyo de la Junta Directiva, es parte integral de los órganos de Gobierno Corporativo, encontrándose así identificado en el Código de Gobierno Corporativo, el Reglamento de Junta Directiva y el Reglamento del Comité de Auditoría.

De esta forma, constituye una pieza fundamental en la supervisión, control y seguimiento de los diferentes aspectos y actividades relacionados con el Sistema de Control Interno de la Compañía.

Los integrantes del Comité de Auditoría de la Compañía y quienes firman el presente Informe son:

COMITÉ DE AUDITORÍA
Bernardo Carrasco Rojas
José Alejandro Cortés Osorio
Gustavo Adolfo Carvajal
Luis Guillermo Plata

En cumplimiento de lo establecido en el reglamento de funcionamiento interno del Comité, a continuación se informan las actividades llevadas a cabo por este órgano de enero a diciembre de 2019:





1.Reuniones.

Durante el período objeto de este Informe, el Comité se reunió en cuatro (4) oportunidades: 18 de febrero, 20 de mayo, 12 de agosto y 18 de noviembre de 2019.

2. Temas abordados por el Comité.

En las sesiones anteriormente aludidas, el Comité adelantó actividades de seguimiento y control sobre los niveles de exposición a los distintos riesgos a los que está expuesta la Compañía y sus sociedades subordinadas; en particular supervisó los siguientes temas:

2.1. Análisis de Estados Financieros:

En la primera sesión del año, el Comité analizó los estados financieros, junto con su correspondiente estado de resultados del ejercicio 2018, de manera comparativa con el mismo período del año 2017, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

Durante las sesiones ordinarias del Comité, también se informó al Comité sobre el proceso de revisión que adelantó la Revisoría Fiscal en materia de los Estados Financieros Intermedios bajo la ISRE 2410 conforme a la NIC 34, identificando los Estados Financieros objeto de revisión y las responsabilidades que frente a este proceso le competen a la Administración de la Compañía y las que corresponden a la Revisoría Fiscal.

Así las cosas y de conformidad con la información que les fue suministrada, el Comité realizó un seguimiento riguroso que permitió velar por la transparencia en la información financiera, destacándose por no haber encontrado asuntos significativos en materia contable. De esta manera a la fecha, no se han presentado hallazgos materiales ni sanciones por parte de los órganos control.





2.2. Actividades de Control Interno:

El Comité de Auditoría brindó soporte a la Administración en la toma de decisiones atinentes al Control Interno, y su mejoramiento al interior de la Compañía, con base en lo dispuesto en la Circular Externa 029 de 2014 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

En la primera sesión del año, el Comité analizó las tres propuestas recibidas de firmas de revisoría fiscal para elegir por un nuevo período al Revisor Fiscal de la Compañía, y adoptó por unanimidad la decisión de recomendar a la Asamblea de Accionistas continuar con la firma KPMG, lo que posteriormente fue informado a la Junta Directiva.

La Revisoría Fiscal puso de presente que con base en los resultados de las pruebas efectuadas en cumplimiento de los numerales 1°) y 3°) del artículo 209 del Código de Comercio, se pudo evidenciar que los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Accionistas, y por lo tanto las medidas de control interno son adecuadas en lo concerniente a la conservación y custodia de los bienes de Grupo Bolívar S.A.

De igual forma, la Auditoría Interna presentó el concepto consolidado sobre el Sistema de Control Interno del año 2018, expresando que durante las evaluaciones realizadas durante el año 2018 por los dos (2) equipos de Auditoría Interna (Banco y Filiales y Seguros Bolivar) sobre los procesos de la cadena de valor de las diferentes compañías del Grupo Bolívar, no se identificaron situaciones materiales o relevantes que afectaran en su conjunto la eficacia o el cumplimiento del sistema de control interno (SCI), así como tampoco la capacidad de las Compañías para alcanzar sus objetivos estratégicos, operacionales, de reporte o de cumplimiento.





2.3. Desempeño del trabajo de la Revisoría Fiscal:

Se informó al Comité de Auditoría sobre el alcance de la opinión del Revisor Fiscal, en relación tanto con los estados financieros separados como con los estados financieros consolidados de Grupo Bolívar S.A, los que comprenden: los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018; los estados de resultados y otros resultados integrales; los estados de cambios en el patrimonio y el flujo de efectivo al corte en mención. Adicionalmente sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

El Revisor Fiscal anticipó su opinión respecto a los estados financieros que se mencionan, en el sentido de que éstos fueron preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y que presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera Grupo Bolívar S.A. al 31 de diciembre de 2018. Sobre este asunto, también se puso en conocimiento del Comité de Auditoría de manera detallada, la condición actual y las conclusiones de los Informes de Auditoría emitidos para cada una de las subordinadas sobre las que KPMG ejerce la revisoría fiscal.

De otro lado, la Revisoría Fiscal presentó el Plan de Auditoría para el año 2019 con un especial énfasis en los cambios de enfoque establecidos respecto a las auditorías de los años anteriores, debido al impacto de la adopción de las nuevas normas- NIIF 16. Bajo este planteamiento, se presentaron al Comité los elementos principales del Plan de Auditoría, esto es, el plan de trabajo para llevar a cabo una auditoría de calidad y los riesgos que se esperan cubrir incluidos dos nuevos enfoques, "revelación e impacto de nuevos estándares NIIF 16" y "valuación de inversiones en títulos participativos".

Así mismo, se presentaron los asuntos claves de auditoría que serían incluidos en el Informe de la Revisoría Fiscal, así como la estructura del mismo, de cara a la norma NIA 701, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, que es aplicable a las auditorías de estados financieros de propó-





sito general de las entidades listadas en un mercado de capitales (como es el caso de Grupo Bolivar S.A.) así como el cronograma de auditoría que se desarrollaría mes a mes.

Los integrantes del Comité adelantaron seguimiento al plan de trabajo propuesto por parte de la Revisoría Fiscal para el año 2019 y conocieron el estado y avance de las actividades definidas para su ejecución, así como los aspectos relevantes identificados y las principales observaciones formuladas.

Entre los temas particulares, el Comité fue enterado de los trabajos de revisión relativos a la evaluación a los Sistemas de Administración de Riesgo de las Compañías del Grupo Bolívar, la evaluación y seguimiento de la implementación de la NIIF 9 – Estado Financiero Consolidado, un diagnóstico de ciberseguridad efectuado a las Compañías del Grupo Bolívar, así como las instrucciones en torno a la NIC 34 e ISRE 2410 relacionadas con el contenido mínimo de la Información Financiera Intermedia.

2.4. Desempeño del trabajo de la Auditoría Interna:

El Comité de Auditoría conoció el informe sobre el cumplimiento del alcance anual de la Auditoría Interna del año inmediatamente anterior (2018), en el cual se puso de presente el número de evaluaciones efectuadas en cada una de las Compañías y el detalle de los aspectos evaluados que soportaron los indicadores de cumplimiento.

En igual sentido, se presentó al Comité la ejecución del plan anual de auditoría 2018 para el Banco Davivienda y sus filiales nacionales y del exterior, donde se presentó la evaluación del Sistema de Control Interno, los resultados de los procesos de auditorías efectuados y los de planes de acción establecidos.

De otro lado, la Auditoría Interna presentó la cobertura del universo auditable para la vigencia 2019, así como los principales procesos que se serian objeto de la auditoría y el alcance de las evaluaciones a realizar durante el I y II semestre de la vigencia.





Los integrantes del Comité adelantaron seguimiento al plan de trabajo propuesto y conocieron el estado y avance de las actividades definidas para su ejecución.

En desarrollo de esta labor, la Auditoría Interna presentó un comparativo de la distribución de resultados de las evaluaciones del año 2018 vs el año 2019, considerando la totalidad de aspectos evaluados en cada período. Es de anotar, que respecto de cada Compañía se presentaron los aspectos de la estructura de control evaluada, el resultado de la evaluación y las observaciones surgidas en torno a cada elemento del proceso bajo evaluación.

Por su parte, la Auditoría Interna del Banco Davivienda durante sus intervenciones informó al Comité de los resultados obtenidos en cada uno de los temas auditados en las diferentes Compañías y enunció las actividades en curso con un cumplimiento satisfactorio o con oportunidades de mejora a desarrollar, así como el comportamiento y los asuntos relevantes en Costa Rica, El Salvador, Honduras y Panamá.

2.5. Otras actividades posteriores al cierre del 2019:

El Comité también aprobó los siguientes Informes, en su primera reunión del año 2020:

- Propuesta de Informe del Comité de Auditoría año 2019
- Propuesta de Informe del Sistema de Control Interno año 2019

No sobra advertir que los miembros del Comité de Auditoría coinciden con miembros de la Junta Directiva, lo que les permite tener información completa de la Compañía para el adecuado desempeño de sus funciones, a través de uno u otro órgano.



INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas **Grupo Bolívar S.A.:**

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros separados de Grupo Bolívar S.A. (la Compañía), los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los estados separados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros separados que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera separada de la Compañía al 31 de diciembre de 2019, los resultados separados de sus operaciones y sus flujos separados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados finan-



cieros separados" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Etica para Contadores (Código IESBA - International Ethics Standards Board for Accountants, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros separados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

He determinado que no existen asuntos clave de auditoría que se deban comunicar en mi informe.

Otros asuntos

Los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 26 de febrero de 2019, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros separados

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas



contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de el mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros separados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

 Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros separados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada



para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros separados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante. eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.



También proporciono a los encargados del gobierno corporativo la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

- 1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2019:
 - a. La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
 - **b.** Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
 - **c.** La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
 - d. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
 - e. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Unico Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º



del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 2 de marzo de 2020.

2. Efectúe seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Compañía y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.

Pedro Ángel Preciado Villarraga

Revisor Fiscal de Grupo Bolívar S.A.

T.P. 30723 - T

Miembro de KPMG S.A.S.

2 de marzo de 2020



INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º) Y 3º) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas Grupo Bolívar S.A.:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Unico Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3°) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte del Grupo Bolívar S.A. en adelante "la Sociedad" al 31 de diciembre de 2019, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

- Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y
- 3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.



Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno para la conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración...

Responsabilidad de la administración

La administración es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, los cuales están basados en el Sistema de Control Interno implementado por la Administración.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de



si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en ingles, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno2, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2019. Los procedimientos incluyen:

 Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de ter-



ceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:
- Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
- Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.



Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de



la Sociedad o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Pedro Ángel Preciado Villarraga

Revisor Fiscal de Grupo Bolívar S.A.

T.P. 30723 - T

Miembro de KPMG S.A.S.

2 de marzo de 2020





Grupo Bolívar S.A. ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

(En millones de pesos colombianos)

Al 31 de diciembre

			711 01 00 0	
			de 2019	de 2018
	Nota			
Activos				
Efectivo y equivalentes de efectivo	8	\$	93.717	287.152
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	9		44.021	31.660
Activos por impuestos corrientes	14		2.026	-
Otros activos			33	56
Total activos corrientes		\$	139.797	318.868
Propiedades y equipo		\$	43	43
Propiedades de inversión			2.099	2.117
Inversiones en títulos participativos con cambios en el ORI, Neto			56	56
Inversiones en subordinadas y asociadas	10		10.976.679	9.486.629
Inversiones en Derechos Fiduciarios	11		26.546	26.651
Otros activos			88	86
Total activos no corrientes		\$	11.005.511	9.515.582
Total activos		\$	11.145.308	9.834.450
Pasivos				
Préstamos y obligaciones financieras		\$	1	1
Otras cuentas por pagar	15		27.187	23.394
Pasivos por impuestos corrientes	14		700	1.149
Pasivos laborales			146	136
Total pasivos corrientes		\$	28.034	24.680
·				
Instrumentos de deuda emitidos	16	\$	487.130	602.448
Impuestos diferidos, neto	13		565	446
Total pasivos no corrientes		\$	487.695	602.894
Total pasivos		\$	515.729	627.574
Patrimonio				
Capital suscrito y pagado	17	\$	8.034	8.034
Prima en colocación de acciones			12.146	10.938
Reservas	18		6.917.723	5.907.055
Otros resultados integrales	-		323.437	108.486
Resultados del ejercicio			1.311.702	1.115.826
Resultados acumulados			97.979	97.979
Resultados Acumulados Proceso de Convergencia a NIIF			1.958.558	1.958.558
Total Patrimonio de los Accionistas		\$	10.629.579	9.206.876
Total Pasivos y Patrimonio de los Accionistas		\$	11.145.308	9.834.450
rotar i dorvoo y i dumiomo de los Accionistas		Ψ	11.140.000	J.007.400

"Las notas son parte integral de los estados financieros separados"

Miguel Cortés Kotal Representante Legal (*) Hilda Janneth Rozo Barrera Contador T.P. 34216-T (*) Pedro Ángel Preciado Villarraga

Revisor Fiscal T.P. 30723-T Miembro de KPMG S.A.S. (Véase mi informe del 2 de marzo de 2020)

(*)Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.





Grupo Bolívar S.A.

ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL

(Expresados en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

Años terminados el 31 de diciembre de:		2019	2018
INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES N	ota		
Ingreso por método de participación, Neto	10 \$	1.313.894	1.129.625
Gastos de personal	21	(3.949)	(3.670)
Otros gastos operacionales	22	(8.058)	(5.028)
Resultados de actividades de la operación	\$	1.301.887	1.120.927
Ingresos financieros	19	53.724	44.788
Gastos financieros	20	(40.541)	(42.615)
Otros ingresos no operacionales	23	11.353	1.428
Otros gastos no operacionales	24	(12.587)	(1.368)
Utilidad antes de impuestos		1.313.836	1.123.160
Impuesto de renta	13	(2.134)	(7.334)
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$	1.311.702	1.115.826
Otros resultados integrales: Superávit por el método de participación patrimonial Total otros resultados integrales durante el año, neto de impuestos		214.951 1.526.653	(194.819) 921.007
Total of our roomitados integrates darante er ano, neto de impuestos		1.020.000	321.007
Resultados y otro resultado integral total del año	\$	1.526.653	921.007
UTILIDAD NETA POR ACCIÓN (en pesos colombianos)	25 \$	16.603	14.128

[&]quot;Las notas son parte integral de los estados financieros separados"

Miguel Cortés Kotal Representante Legal (*) Hilda Janneth Rozo Barrera Contador T.P. 34216-T (*) Pédro Ángel Preciado Villarraga Revisor Fiscal T.P. 30723-T Miembro de KPMG S.A.S. (Véase mi informe del 2 de marzo de 2020)

(*)Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.





Grupo Bolívar S.A. ESTADOS SEPARADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

(En millones de pesos colombianos, excepto la información por acción)

	ı						Reservas								
Años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018:		Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Legal	Para Readquisición de acciones	Acciones Propias Readquiridas	A disposición de la junta	Para Protección de inversiones	Para Donaciones	Total Reservas	Otros Resultados Integrales	Resultados del ejercicio	Resultados acumulados	Resultados acumulados proceso de convergencia a NIIF	Total patrimonio
Saldo al 1 de enero de 2018	\$	8.034	9.873	4.146	72.800	(53.793)	81	4.847.271	8.000	4.878.505	303.305	1.118.135	97.979	1.958.558	8.374.389
Apropiación de la utilidad del ejercicio								1.073.282		1.073.282		(1.073.282)			-
- Dividendos decretados (nota 18)							(22)	(44.854)		(44.876)		(44.854)			(89.729)
 Entrega de 23.029 acciones de las propias readquiridas en calidad de premio, por \$ 52.500 (en pesos) cada una. 			1.065			144				144					1.209
Resultado del ejercicio 2018												1.115.826			1.115.826
Superávit método de participación patrimonial											(194.819)				(194.819)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$	8.034	10.938	4.146	72.800	(53.649)	59	5.875.699	8.000	5.907.055	108.486	1.115.826	97.979	1.958.558	9.206.876
Apropiación de la utilidad del ejercicio	Ī							1.063.179		1.063.179		(1.063.179)			-
- Dividendos decretados (nota 18)							(27)	(52.647)		(52.674)		(52.647)			(105.321)
 Entrega de 25.852 acciones de las propias readquiridas en calidad de premio, por \$ 53.000 (en pesos) cada una. 			1.208			162				162					1.370
Resultado del ejercicio 2019												1.311.702			1.311.702
Superávit método de participación patrimonial											214.951				214.951
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$	8.034	12.146	4.146	72.800	(53.487)	32	6.886.232	8.000	6.917.723	323.437	1.311.702	97.979	1.958.558	10.629.579

"Las notas son parte integral de los estados financieros separados"

Miguel Cortés Kotal
Representante Legal (*)

Hilda Janneth Rozo Barrera Contador T.P. 34216-T (*) Pedro Ángel Preciado Villarraga Revisor Fiscal T.P. 30723-T Miembro de KPMG S.A.S. (Véase mi informe del 2 de marzo de 2020)

(*)Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.





Grupo Bolívar S.A. ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

(En millones de pesos colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de:		2019	2018
Flujos de efectivo de las actividades de operación:	Nota		
Resultado del ejercicio	\$	1.311.702	1.115.826
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación: Depreciación Intereses instrumentos al costo amortizado	22 20	18 39.816	18 42.285
Pérdida en derechos fiduciarios Ingreso por método de participación neto Recuperación provisión inversiones permanentes Amortización gastos diferidos Diferencia en cambio, neta Valoración de inversiones Acciones readquiridas entregadas como premio	20 10	105 (1.313.894) 116 108 2.296 (3.302) 1.370	145 (1.129.625) 1.129 179 (1.131) - 1.209
Impuesto de renta Total	13	2.134 40.468	7.334 37.369
Cambios en activos y pasivos operacionales: (Aumento) Disminución Inversión subordinadas y asociadas		(56.072)	-
(Aumento) Disminución deudores corto plazo Disminución (Aumento) Impuesto diferido neto (Aumento) otros activos (Aumento) Disminución pasivos laborales Impuestos corrientes, neto Aumento cuentas por pagar Inversiones subordinadas - dividendos recibidos	9	(12.361) 119 (85) 10 (4.609) 229 95.758	28.940 (58) (144) (17) (4.384) 453 155.708
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		63.456	217.866
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:			(2)
Pagos de obligaciones financieras Pago capital e intereses bonos		(155.134)	(2) (42.569)
Dividendos pagados		(101.759)	(87.589)
Efectivo neto (usado en) las actividades de financiación		(256.892)	(130.160)
(Disminución) Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo Efectivo al comienzo de año		(193.435) 287.152	87.707 199.445
Efectivo al final del año	\$	93.717	287.152
"Las notas son parte integral de los estados financieros separados"			

Miguel Cortés Kotal
Representante Legal (*)

Hilda Janneth Rozo Barrera Contador T.P. 34216-T (*) Pedro Anget Preciado Villarraga Revisor Fiscal T.P. 30723-T Miembro de KPMG S.A.S. (Véase mi informe del 2 de marzo de 2020)

^{*}Los suscriptos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía





GRUPO BOLÍVAR S.A. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

(En millones de pesos Colombianos)

31 de diciembre de 2019

NOTA 1. Entidad que reporta

Grupo Bolívar S.A. (la compañía), es una entidad de carácter privado, con domicilio en Bogotá, en la Av. El Dorado No. 68 B 31 piso 10, constituida el 23 de diciembre de 1996, por Escritura Pública 4715 de la Notaría Séptima de Bogotá, producto del proceso legal denominado escisión el cual fue aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante la Resolución No. 1998 de diciembre 19 de 1996. Inició operaciones el 1 de enero de 1997 y su duración es hasta el 23 de diciembre del año 2096.

Sociedades Bolívar S.A. cambió su razón social el 23 de diciembre de 2015 a Grupo Bolívar S.A.

Mediante la Escritura Pública No. 3336 de diciembre 30 de 1998 de la Notaría Séptima, se perfeccionó el proceso de fusión múltiple, en el cual Sociedades Bolívar S.A. absorbió a 16 de sus sociedades subordinadas y la posterior escisión de Sociedades Bolívar S.A. mediante la cual transfirió en bloque, a cinco nuevas sociedades, el patrimonio que transitoriamente absorbió en el proceso de fusión. El 27 de noviembre de 2003, se informó a la Cámara de Comercio de Bogotá, la configuración de la situación de Grupo Empresarial por parte de Sociedades Bolívar S.A. como sociedad matriz.





El objeto social de la compañía consiste en la inversión de sus fondos o disponibilidades en bienes muebles e inmuebles con fines rentísticos y de valoración y particularmente, la conformación, administración y manejo de un portafolio de inversiones propias constituido por acciones, cuotas sociales y partes de interés en sociedades comerciales o civiles; títulos de participación o inversión, bonos emitidos por entidades públicas o privadas y otros títulos valores de contenido crediticio o de participación de libre circulación en el mercado, cédulas u otros documentos de deuda; marcas patentes u otras formas de propiedad industrial.

A continuación se detallan las sociedades que conforman el Grupo Empresarial Bolívar sobre las cuales Grupo Bolívar S.A. tiene control como matriz del Grupo:

1. Compañías Inversionistas:

Compañía	Domicilio	Fecha de Constitución
Inversora Anagrama Inveranagrama S.A.S.	Bogotá D.C.	9 de diciembre de 1987
Construcción y Desarrollo Bolívar S.A.S.	Bogotá D.C.	2 de febrero de 2009
Inversiones Financieras Bolívar S.A.S.	Bogotá D.C.	2 de febrero de 2009
Inversora Bolívar S.A.S.	Bogotá D.C.	2 de febrero de 2009
Multinversiones Bolívar S.A.S.	Bogotá D.C.	2 de febrero de 2009
Riesgo e Inversiones Bolívar Internacional S.A.	Ciudad de Panamá	5 de agosto del 2009
Riesgo e Inversiones Bolívar S.A.S.	Bogotá D.C.	2 de febrero de 2009
Sentido Empresarial Internacional S.A.	Ciudad de Panamá	8 de febrero de 2011
Sentido Empresarial S.A.S.	Bogotá D.C.	2 de febrero de 2011
Negocios e Inversiones Bolívar S.A.S.	Bogotá D.C.	11 de diciembre de 2012
VC Investments S.A.S.	Bogotá D.C.	6 de septiembre de 2019
Grupo del Istmo Costa Rica S.A.	San José de Costa Rica	4 de septiembre de 1992
Corporación Davivienda Costa Rica S.A.	San José de Costa Rica	26 de diciembre de 1980
Inversiones Financieras Davivienda S.A.	Colonia San Benito San Salvador	8 de diciembre de 1993





2. Compañías Constructoras :

Compañía	Domicilio	Fecha de Constitución
C.B. Bolívar Inmobiliaria S.A.	Bogotá D.C.	18 de mayo de 1973
C.B. Hoteles y Resorts S.A.	Santa Marta	15 de octubre de 1996
Constructora Bolívar Bogotá S.A.	Bogotá D.C.	27 de abril de 1983
Constructora Bolívar Cali S.A.	Cali	31 de agosto de 1973

3. Entidades Del Sector Financiero:

Compañía	Domicilio	Fecha de Constitución
Banco Davivienda S.A.	Bogotá D.C.	16 de octubre de 1972
Banco Davivienda Panamá S.A.	Ciudad de Panamá	15 de enero de 1976
Fiduciaria Davivienda S.A.	Bogotá D.C.	14 de diciembre de 1992
Banco Davivienda Costa Rica S.A.	San José de Costa Rica	26 de enero de 1981
Davivienda puesto de Bolsa Costa Rica S.A.	San José de Costa Rica	12 de enero de 1986
Banco Davivienda Salvadoreño S. A.	Colonia San Benito San Salvador	5 de enero de 1985
Valores Davivienda El Salvador S.A. de C.V.	Colonia San Benito San Salvador	2 de diciembre de 1993
Banco Davivienda Honduras S.A.	Tegucigalpa, Honduras	31 de marzo de 1948
Banco Davivienda Internacional S.A.	Ciudad de Panamá	6 de junio 2015
Corredores Davivienda S. A Comisionista de Bolsa	Bogotá D.C.	5 de diciembre de 1980
Corredores Davivienda Panamá S.A.	Ciudad de Panamá	24 de febrero de 2011
Corporación Financiera Davivienda S.A.	Bogotá D.C.	13 de septiembre de 2019





4. Compañías Aseguradoras y Capitalizadora:

Compañía	Domicilio	Fecha de Constitución
Capitalizadora Bolívar S.A.	Bogotá D.C.	2 de agosto de 1948
Compañía de Seguros Bolívar S.A.	Bogotá D.C.	5 de diciembre de 1939
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	Bogotá D.C.	2 de agosto de 1948
Davivienda Seguros Costa Rica antes Seguros Bolívar Aseguradora Mixta S.A.	San José de Costa Rica	4 de junio de 2010
Seguros Bolívar Honduras, S.A.	Tegucigalpa, Honduras	17 de enero de 1917
Davivienda Corredora de Seguros Costa Rica S.A. antes Davivienda Sociedad Agencia de Seguros Costa Rica S.A.	San José de Costa Rica	10 noviembre de 1992
Seguros Comerciales Bolívar S.A (Sociedad Salvadoreña de seguros)	Colonia San Benito San Salvador	6 de marzo de 1958

5.Otras Compañías:

Compañía	Domicilio	Fecha de Constitución
Asistencia Bolívar S.A.	Bogotá D.C.	5 de diciembre de 1963
Cobranzas Sigma S.A.	Bogotá D.C.	3 de septiembre de 2010
Ediciones Gamma S.A.	Bogotá D.C.	15 de octubre de 1979
Investigaciones y Cobranzas El Libertador S.A.	Bogotá D.C.	27 de noviembre de 1972
Prevención Técnica Ltda.	Bogotá D.C.	16 de diciembre de 1980
Promociones y Cobranzas Beta S.A.	Bogotá D.C.	22 de enero de 1987
Davivienda Leasing Costa Rica S.A.	San José de Costa Rica	31 de marzo 2015
Agencia de Seguros el Libertador Ltda.	Bogotá D.C.	5 de julio de 2016
Sociedades Bolívar S.A. S.	Bogotá D.C.	29 de abril de 2015
Delta International Holdings LLC	Miami FI.	12 de enero de 2012
Ekkoservicios S.A.S. E.S.P	Bogotá D.C.	17 de marzo de 2016
Richnestt S.A.S.	Bogotá D.C	8 septiembre 2009
Salud Bolívar I.P.S. S.A.S.	Bogotá D.C.	19 de marzo de 2019





Soluciones Bolívar S.A.S.	Bogotá D.C.	9 de febrero de 2018
Inversiones Rojo Holding S.A.	Ciudad de Panamá	13 de marzo de 2018
Davivienda Servicios, S.A. de C.V. antes Factoraje Davivienda El Salvador S.A. de C.V.	Colonia San Benito el Salvador	15 de julio de 1998
Torre Davivienda Sucursal, S.A.	Ciudad de Panamá	28 de diciembre de 2018
Torre Davivienda Piso 12, S.A.	Ciudad de Panamá	28 de diciembre de 2018
Torre Davivienda Piso 13, S.A.	Ciudad de Panamá	28 de diciembre de 2018
Torre Davivienda Piso 14, S.A.	Ciudad de Panamá	28 de diciembre de 2018
Torre Davivienda Piso 15, S.A.	Ciudad de Panamá	28 de diciembre de 2018
Torre Davivienda Piso 16, S.A.	Ciudad de Panamá	28 de diciembre de 2018
Torre Davivienda Piso 17, S.A.	Ciudad de Panamá	28 de diciembre de 2018
Torre Davivienda Piso 18, S.A.	Ciudad de Panamá	28 de diciembre de 2018

NOTA 2. Hechos Significativos

Al 31 de diciembre de 2019 se registró el siguiente hecho significativo en la operación de Grupo Bolívar que afecta los estados financieros separados.

Compra de Acciones a la IFC

En el mes de febrero de 2019, se hizo efectiva la opción de compra que Grupo Bolívar S.A. mantenía, en virtud de acuerdo con la International Finance Corporation IFC, sobre el 1,9% de las acciones en circulación del Banco Davivienda S.A. (8.746.358 acciones), de las cuales Grupo Bolívar S.A. adquirió (1.078.211 acciones) a \$52.004,34 (en pesos) por acción. El valor total de la operación se pagó en los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre de 2019.





Para cubrir el riesgo cambiario de esta operación, la compañía constituyo operaciones forward con vencimientos en cada una de las fechas en las que se efectuó el pago de la obligación.

NOTA 3. Bases de preparación de los estados financieros

a) Marco Técnico Normativo

Los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019. Las NCIF aplicables en 2018 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2017.

Estos estados financieros fueron autorizados para emisión por la Junta Directiva de la Compañía el día 17 de febrero de 2020.

Adicionalmente, la Compañía aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia.

La clasificación y valoración de las inversiones se reconocen de acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera de la Super-intendencia Financiera de Colombia (SFC).

Aplicación del artículo 35 de la ley 222, las participaciones en subsidiarias, deben reconocerse en los estados financieros de acuerdo con el método de participación, tal como se describe en la NIC 28, en lugar de la aplicación de la NIC 27.





Estos estados financieros separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Compañía como entidad legal independiente, algunos principios contables pueden diferir con relación a los aplicados en los estados financieros consolidados y, adicionalmente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarios para la presentación de la situación financiera consolidada y los resultados integrales consolidados de la Compañía y, sus subordinadas.

Por consiguiente, los estados financieros separados deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de Grupo Bolívar S.A. y sus subordinadas.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros separados son los estados financieros principales.

b) Bases de medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto, el efectivo y equivalentes de efectivo e instrumentos financieros con cambios en otros resultados integrales y en resultados que son medidos a valor razonable.

c) Base contable de acumulación

El Grupo Bolívar S.A. elabora sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación, de ésta manera el Grupo reconoce partidas como activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, cuando éstas satisfacen las definiciones y criterios de reconocimiento previstos por el marco conceptual de normas internacionales de información financiera adoptadas en Colombia.





d) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros separados de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad la cual es el peso colombiano, que es la moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

e) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros separados, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

No se identificaron estimados y/o juicios significativos en la aplicación de políticas contables que tienen efecto importante en los estados financieros separados de la compañía.

NOTA 4. Políticas Contables Significativas

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.





a) Cambios en políticas contables

La compañía ha aplicado consistentemente las políticas contables para todos los periodos presentados en estos estados financieros.

Respecto al reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de la NIIF 16 - arrendamientos no presentó efecto alguno dado que, a la fecha de estos estados financieros, la compañía Grupo Bolívar S.A. no tiene contratos de ninguna índole donde tenga la calidad de arrendatario de acuerdo a los requerimientos de la norma citada.

b) Inversiones en subordinadas

La compañía mantiene inversiones en compañías del Grupo, posee en ellas control y por ende aplica el método de participación patrimonial. Para el cálculo, la compañía, aplicó método de participación en sus subordinadas.

Es política del Grupo que todas las compañías que tengan inversión en otra compañía del Grupo, asumirán que poseen en ella influencia significativa y por ende aplicaran el método de participación patrimonial.

El "Método de Participación Patrimonial" (M.P.P) es el procedimiento contable por el cual la compañía registra su inversión ordinaria en otra, inicialmente al costo, para posteriormente aumentar o disminuir su valor de acuerdo con los cambios en el patrimonio, en la proporción que corresponda según su porcentaje de participación accionaria. Los cambios en el patrimonio que provengan del resultado del ejercicio afectarán el estado de resultados de la matriz, mientras que las variaciones que se presenten en otras partidas patrimoniales afectaran el patrimonio de la matriz en la cuenta del Otro Resultado de Integral ORI.

Los dividendos que pague la subordinada durante el periodo en el que se aplique el método de participación patrimonial para efecto





de valorar estas inversiones, se verán reflejados como un menor valor de la inversión en la cuenta del activo de Grupo Bolívar S.A.

c) Inversiones en asociadas

Las entidades asociadas son aquellas entidades en donde la Compañía tiene influencia significativa sobre las políticas financieras y operativas. Se asume que existe influencia significativa cuando la Compañía posee entre el 20% y el 50% del derecho de voto de otra entidad.

En aquellas compañías donde se posea directa o indirectamente menos del 20% del poder de voto de la participada se debe analizar la influencia a partir de una o varias de las siguientes vías:

- Representación en el consejo de administración, u órgano equivalente u órgano equivalente de dirección de la entidad participada
- Participación en los procesos de fijación de políticas, entre los que se incluyen las participaciones sobre dividendos y otras distribuciones
- Transacción de importancia relativa entre la entidad y la participada

Las inversiones en entidades asociadas se reconocen al costo.

d) Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Compañía, en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que





son medidos al valor razonable, son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son medidas al costo histórico en una moneda extranjera no se convierten.

Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera en partidas monetarias es la diferencia entre el costo amortizado de la moneda funcional al comienzo del período, ajustada por intereses y pagos efectivos durante el período, y el costo amortizado en moneda extranjera convertido a la tasa de cambio al final del período.

Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la conversión por lo general son reconocidas en resultados. Sin embargo, las diferencias en moneda extranjera surgidas de la conversión de las siguientes partidas se reconocen en otro resultado integral:

 Instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambios en el otro resultado integral (excepto en caso de deterioro cuando las diferencias de moneda extranjera que se hayan reconocido en otro resultado integral se reclasifican a resultados)

e) Instrumentos financieros

I. Inversiones

La compañía de acuerdo con lo establecido en el artículo 1° del Decreto 2784 de 2012 y demás Decretos que lo modifiquen, deroguen o sustituyan, están obligadas a clasificar, valorar y contabilizar las inversiones en valores de deuda, valores participativos, inversiones en títulos valores y demás derechos de contenido económico considerados como instrumentos financieros, que conforman los portafolios propios de las entidades, los fondos de inversión colectiva y los portafolios de los recursos administrados a nombre de terceros, así como las inversiones en bienes inmuebles, de conformidad con lo dispuesto en la Circular Básica Contable financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.





Clasificación de inversiones:

La clasificación, valoración y contabilización de inversiones se hace de acuerdo con el Capítulo 1-1 de la Circular Básica Contable Financiera 100 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

A continuación se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión de acuerdo con el modelo de negocio definido por la entidad:

La decisión de clasificar una inversión en cualquiera de las tres categorías, que se enumeran a continuación, debe ser adoptada por la entidad en el momento de adquisición o compra de estas inversiones

Clasificación de las inversiones:

Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de cualquiera de las categorías de clasificación, la misma debe cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de las que forme parte y solo se podrán reclasificar con el cumplimiento de lo estipulado en la norma.

Disponible para la venta – Títulos participativos

Negociables

Características

Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Continúa pág. siguiente





Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.
Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor se calculará con base en los estados financieros certificados con corte a 30 de junio y a 31 de diciembre de cada año. Sin embargo, cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes, los mismos se deberán utilizar para establecer la variación en mención. Las entidades tendrán un plazo máximo de tres (3) meses, posteriores al corte de estados financieros, para realizar la debida actualización.
Debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales - ORI", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.
Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.

Baja en activos

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo:
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asume una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia;





- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo;
- Se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control del mismo.

II. Activos Financieros

La compañía clasificará los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados sobre la base de los dos siguientes literales:

- (a) del modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- (b) de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- (a) El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y
- (b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Sin perjuicio de lo señalado en los párrafos anteriores, la compañía puede, en el reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominado "asimetría contable") que surgiría en otro caso de la medición





de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes.

Medición inicial

En el reconocimiento inicial la compañía medirá un activo financiero o pasivo financiero, por su valor razonable. Si no se contabiliza al valor razonable con cambios en resultados se le suman los costos de transacción que sean directamente atribuible a la adquisición o emisión del activo o pasivo financiero.

Sin embargo, si el valor razonable del activo financiero o del pasivo financiero en el momento del reconocimiento inicial difiere del precio de la transacción, las entidades reconocerán ese instrumento en esa fecha de la siguiente manera:

- (a) si ese valor razonable se manifiesta por un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico (es decir, un dato de entrada de Nivel 1) o se basa en una técnica de valoración que utiliza solo datos de mercados observables. Una entidad reconocerá la diferencia entre el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial y el precio de transacción como una ganancia o pérdida.
- (b) En los demás casos, ajustado para aplazar la diferencia entre el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial y el precio de transacción. Después del reconocimiento inicial, la entidad reconocerá esa diferencia diferida como una ganancia o pérdida solo en la medida en que surja de un cambio en un factor (incluyendo el tiempo) que los participantes de mercado tendrían en cuenta al determinar el precio del activo o pasivo.

Medición Posterior

Después del reconocimiento inicial, la compañía medirá un activo financiero de acuerdo a la clasificación:





- (a) Costo amortizado:
- (b) Valor razonable con cambios en otro resultado integral; o
- (c) Valor razonable con cambios en resultados.

La compañía aplicará los requerimientos de deterioro de valor de acuerdo a la clasificación de los activos financieros.

Entonces, las inversiones en títulos participativos que cotizan en bolsa, se medirán inicialmente al valor razonable y posteriormente con cambios en resultados, bajo el mismo método.

En su reconocimiento inicial, una entidad puede realizar una elección irrevocable para presentar en otro resultado integral los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio, que no sea mantenida para negociar. Si esta es su elección reconocerá en el resultado del periodo los dividendos procedentes de esa inversión cuando se establezca el derecho de la entidad a recibir el pago del dividendo.

III. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye saldos disponibles mantenidos con bancos centrales, bancos corresponsales e instrumentos financieros que son altamente líquidos, con vencimientos originales de tres meses o menos, sujetos a un riesgo poco significativo y que son utilizados por la Compañía en la administración de sus compromisos a corto plazo. La Compañía define como un riesgo poco significativo instrumentos financieros que cuentan con mercados amplios y profundos, sobre los cuales existe total certidumbre y facilidad para su valoración; y con mínimo riesgo de crédito, reflejado en calificaciones que sustentan una fuerte capacidad del emisor o contraparte de cumplir con sus obligaciones financieras.

Los equivalentes de efectivo se medirán a valor razonable o al costo amortizado.





IV. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La compañía mide inicialmente todos sus deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a su emisión.

Las cuentas comerciales de la entidad son medidas posteriormente al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y las otras cuentas por cobrar de corto plazo se reconocen a su valor nominal.

V. Pasivos financieros

La compañía mide inicialmente todos sus pasivos financieros al valor razonable menos los costos de transacción directamente atribuibles a su emisión.

Todos los pasivos financieros de la entidad son medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

e) Impuestos

Impuestos corrientes

El gasto o ingreso por impuestos comprende el impuesto sobre la renta.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta corriente, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.





Impuestos diferidos

La compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en el otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en el otro resultado integral, respectivamente.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha del estado de situación financiera y reducido en la medida en que ya no es probable que se generen suficientes ganancias imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

I.Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:





- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

II. Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;
- Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.





III. Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarios.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera consolidado. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

IV.Clasificación

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

f) Capital social

Acciones comunes

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de ac-





ciones comunes son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto fiscal.

g) Ingresos

Representan incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de aumento en el valor de los activos, o bien como disminución de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio, y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios.

La Compañía reconoce ingresos principalmente por concepto de la aplicación del método de participación, el cual corresponde a los incrementos o disminuciones en el patrimonio de las subordinadas y/o asociadas originadas en los resultados del periodo y en las variaciones de las otras partidas patrimoniales. Este valor en la parte proporcional a la participación de la compañía, será reconocido como un mayor o menor valor de la inversión a fecha en que se está realizando el cálculo, su contrapartida será un ingreso o gasto en el estado de resultados o con efecto en patrimonio, según corresponda.

h) Ingresos y costos financieros

Los ingresos financieros y costos financieros de la Compañía incluyen lo siguiente:

- Ingreso por intereses
- Gasto por intereses
- Ingreso por dividendos
- Ganancia o pérdida por conversión de activos financieros y pasivos financieros en moneda extranjera





El ingreso o gasto por interés es reconocido usando el método del interés efectivo. El ingreso por dividendos es reconocido en resultados en la fecha en que se establece el derecho de la Compañía a recibir el pago.

i) Reconocimiento de gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

j) Ganancias por Acción

La Compañía presenta datos de las ganancias por acciones (GPA) básicas de sus acciones ordinarias. Las GPA básicas se calculan dividiendo el resultado atribuible a los accionistas ordinarios de la Compañía por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, ajustado por las acciones propias mantenidas.

NOTA 5. Normas emitidas no efectivas

I.Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2020.

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2270 de diciembre de 2019, se relacionan a continuación las enmiendas e interpretaciones emitidas por el IASB durante el año 2018, aplicables a partir del 1 de





enero de 2020. El impacto de estas enmiendas e interpretaciones está en proceso de evaluación por parte de la administración de la Compañía; no obstante, no se espera que tengan un impacto significativo en los estados financieros separados de Grupo Bolívar S.A.

Norma de información financiera	Marco conceptual para la información financiera – Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en las normas NIIF
Tema de la enmienda	Modificación completa al marco conceptual anterior
	Se establece un nuevo marco conceptual para las entidades que aplican las NIIF Plenas (Grupo 1) para la elaboración de información financiera de propósito general.
Detalle	El nuevo marco conceptual se encuentra mucho más alineado con las NIIF vigentes e incorpora conceptos no establecidos en el marco anterior, tales como los objetivos y principios de la información a revelar, la unidad de cuenta, la baja en cuentas, los contratos pendientes de ejecución, entre otros.
	En las modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF se actualizan algunas de dichas referencias y citas que forma que hacen referencia al Marco Conceptual de 2018 y se realizan otras modificaciones para aclarar a qué versión del Marco Conceptual se hace referencia.
Norma de información financiera	NIC 19 – Beneficios a los empleados.
Tema de la enmienda	Se realizan modificaciones relacionadas con los beneficios post-empleo, planes de beneficios definidos - Modificación, Reducción o Liquidación del Plan.
Detalle	La modificación requiere que una entidad use suposiciones actuariales actualizadas para determinar el costo de los servicios del periodo presente y el interés neto para el resto del periodo anual sobre el que se informa después de la modificación, reducción o liquidación del plan cuando la entidad mide nuevamente su pasivo (activo) por beneficios definidos neto.





Norma de información financiera	NIIF 3 – Combinaciones de negocios.
Tema de la enmienda	Definición de negocio.
Detalle	Modifica la definición de negocio establecida en la NIIF 3, concepto que es fundamental para determinar si se debe aplicar el método de la compra o adquisición en una combinación de negocios.
Norma de	NIC 1 – Presentación de estados financieros.
información financiera	NIC 8 – Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.
Tema de la enmienda	Se modifica la definición de materialidad e importancia relativa.
Detalle	La modificación consiste en proporcionar guías para ayudar a las entidades a realizar juicios sobre materialidad o importancia relativa, en lugar de realizar cambios sustantivos en la definición de material o con importancia relativa. Por consiguiente, en septiembre de 2017, IASB emitió el Documento de Práctica Nº 2 "Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa".
Norma de información financiera	CINIIF 23 – La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.
Tema de la enmienda	Aclaración de la aplicación de requisitos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando hay incertidumbre sobre los tratamientos fiscales.
Detalle	Estos requisitos de reconocimiento y medición se aplican a la determinación de la ganancia o pérdida fiscal, bases tributarias, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas de impuestos, cuando hay incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos según la NIC 12.





NOTA 6. Determinación de valor razonable

De acuerdo con la NIIF 13, el valor razonable es el precio recibido por la venta de un activo o el valor pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables, tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La NIIF 13 establece la siguiente jerarquía para la medición del valor razonable:

Nivel 1: Precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de medición.

Nivel 2: Variables diferentes a los precios cotizados del nivel 1, observables para el activo o pasivo, directa o indirectamente.

Nivel 3: Variables no observables para el activo o pasivo.

Para Grupo Bolívar S.A, se clasifican los activos financieros en cada una de estas jerarquías partiendo de la evaluación de los datos de entrada utilizados para obtener el valor razonable. Para estos efectos, se determina qué variables son observables partiendo de criterios como la disponibilidad de precios en mercados, su publicación y actualización regular, la confiabilidad y posibilidad de verificación, y su publicación por parte de fuentes independientes que participan en los mercados.

Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

Las mediciones recurrentes son aquellas que requieren o permiten las normas contables NIIF en el estado de situación financiera al final de cada periodo sobre el que se informa. De ser requeridas de forma circunstancial, se catalogan como no recurrentes.





La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) de la compañía medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

diciembre de 2019		VALOR RAZ	ZONABLE	
En millones de Pesos	Libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados				
Equivalentes de Efectivo (FICS)	1.785	-	1.785	-
Derechos Fiduciarios	26.546	-	-	26.546
Total \$	28.331	-	1.785	26.546
Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en ORI				
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI	56	-	-	56
Total	56	-	-	56
Activos financieros a costo amortizado (no medidos a valor razonable de forma recurrente)				
Cuentas Por Cobrar	44.021	-	-	44.021
Total \$	44.021	-	-	44.021
Pasivos financieros a costo amortizado (no medidos a valor razonable de forma recurrente)				
Instrumentos de deuda emitidos	487.130	-	516.014	-
Préstamos y Obligaciones	1	-	-	1
Otras Cuentas Por Pagar	27.187	-	-	27.187
Total \$	514.318	-	516.014	27.188





diciembre de 2018		VALOR RAZ	ZONABLE	
En millones de Pesos	Libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados				
Equivalentes de Efectivo (FICS)	1.220	-	1.220	-
Derechos Fiduciarios	26.651	-	-	26.651
Total	\$ 27.871	-	1.220	26.651
Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el ORI				
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI	56	-	-	56
Total	\$ 56	-		56
Activos financieros medidos a costo amortizado (no medidos a valor razonable de forma recurrente)				
Cuentas Por Cobrar	31.660	-	-	31.660
Total	\$ 31.660	-	_	31.660
Pasivos financieros medidos a costo amortizado (no medidos a valor razonable de forma recurrente)				
Instrumentos de deuda emitidos	602.448	-	627.523	-
Préstamos y Obligaciones	1	-	-	1
Otras Cuentas Por Pagar	23.394	_		23.394
Total	\$ 625.843	-	627.523	23.395

Para la determinación de los niveles de jerarquía del valor razonable, se realiza una evaluación de las metodologías utilizadas por el proveedor de precios oficial y se tiene en cuenta el criterio experto de las áreas de tesorería, quienes tienen conocimiento de los mer-





cados, los insumos y las aproximaciones utilizadas para la estimación de los valores razonables.

Participación en Fondos de Inversión Colectiva (FICS) (Nivel 2): El valor razonable para este tipo de inversiones no se establece por la interacción de oferentes y demandantes en un mercado de cotización de precios. No obstante, éste se asocia al valor de las unidades que representan cuotas partes del valor patrimonial del respectivo fondo o inversión, las cuales reflejan a su vez, los rendimientos o desvalorizaciones que se han obtenido en dichos FICS producto de aportes y retiros, así como de la valorización/desvalorización de su portafolio de inversiones, a partir de lo cual se genera un valor justo de intercambio para la inversión en los FICS.

Adicionalmente, debido a que los rendimientos generados por un FIC están dados por la valoración de los activos en que éste invierte, el nivel de jerarquía se encuentra asociado a los niveles de valor razonable de dichos activos.

Por consiguiente, al tener inversiones en FICS cuyo portafolio de inversión está compuesto, en su mayoría, por inversiones de renta variable y de renta fija locales, las cuales son valoradas usando como insumo los precios publicados por un proveedor de precios local autorizado, y puesto que dichos activos se encuentran clasificados en los niveles de jerarquía 1 o 2, la compañía ha clasificado sus inversiones en los fondos de inversión colectiva como Nivel 2.

Otros métodos: para los pasivos financieros la compañía utilizará aproximaciones para estimar un valor razonable maximizando la utilización de datos observables.

Para estos métodos, que se ubican en una jerarquía nivel 3, no existe un mercado secundario del que se puedan obtener indicios de un precio justo de intercambio, constituyéndose como mejor referente el precio generado por la transacción realizada. La valoración de estos instrumentos, que se basa en el enfoque de flujo de caja descontado, tiene como principal variable la tasa interna de retorno implícita en el valor de la compra.





La Compañía no ha revelado los valores razonables de los instrumentos financieros como las cuentas por cobrar, cuentas por pagar, porque los importes en libros son una aproximación muy cercana al valor razonable

NOTA 7. Administración de riesgos

La compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de Crédito
- Riesgo de Liquidez
- Riesgo de Mercado

La Junta Directiva de la Compañía es la encargada de definir las políticas de administración de los riesgos asumidos. Estos riesgos deben ser consistentes con el objeto social de la entidad, estar alineados con la estrategia de la compañía y su perfil de riesgos.

Periódicamente las compañías subsidiarias revelan su exposición al riesgo individual y consolidado, así como también se revela la composición de balance de la matriz donde se analiza la estructura del mismo y los riesgos del negocio.

La gestión de los riesgos financieros de las compañías subsidiarias con portafolios de inversiones, vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), la realiza la Vicepresidencia de Riesgos de Inversiones del Grupo, quien mide, controla y monitorea los riesgos de cada una de las compañías subordinadas y cuyas políticas se encuentran consignadas en el MARF (Manual de Administración de Riesgos Financieros).





Riesgos Financieros

a) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se concibe como la pérdida potencial asociada al no pago de una obligación financiera y se fundamenta en un deterioro en la calidad crediticia del deudor, o en la garantía o colateral pactado originalmente. Por otra parte, el riesgo de contraparte se define como la perdida potencial que se registra con motivo del incumplimiento de una contraparte en una transacción financiera, y/o en alguno de los términos o condiciones de una transacción.

El 100% del efectivo y equivalentes de efectivo se encuentran en bancos locales y FICS administrados por sociedades administradoras, vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) y calificadas por Sociedades Calificadoras de Valores, avaladas y reconocidas por la SFC.

Activo	Valor en Libros

En millones de pesos	2019	2018
Efectivo y equivalentes de efectivo	93.717	287.152
Derechos Fiduciarios	26.546	26.651
Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar	44.021	31.660
	164.284	345.463

A continuación se presenta el detalle de los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo:





Saldos en bancos.

Activo	dicien	nbre de 2019	diciembre de 2018		
	Saldo	% Participación	Saldo	% Participación	
Banco Bogotá S.A.	452	0,5	436	0,2	
Bancolombia	950	1,0	623	0,2	
Banco Davivienda S.A.	90.512	98,5	284.855	99,6	
Helm Bank S.A.	18	0,0	18	0,0	
Total	91.932	100	285.932	100	

Fondos de Inversión Colectiva.

Andina	diciemb	ore de 2019	diciembre de 2018	
Activo	Saldo	% Participación	Saldo	% Participación
Fiduciaria Bogotá S.A.	308	18	299	25
Corredores Davivienda S.A.	1.346	75	795	65
Fiduciaria Corficolombiana S.A.	131	7	126	10
Total	1.785	100	1.220	100
			_	
Total Efectivo y equivalentes de efectivo	93.717		287.152	

El Grupo Bolívar S.A. monitorea permanentemente las condiciones crediticias de estas entidades, y de esta manera identifica posible deterioro en las condiciones de las compañías.





Derechos Fiduciarios.

Activo	diciemk	ore de 2019	diciembre de 2018		
Activo	Saldo	% Participación	Saldo	% Participación	
Derechos Parque Campestre	26.546	100	26.651	100	
Total	26.546	100	26.651	100	

Cuentas por cobrar

Cuenta	diciem	bre de 2019	dicier	mbre de 2018
Cuenta	Valor	Concentración de riesgos	Valor	Concentración de riesgos
Compañías subordinadas	16.709	38,0%	6.430	20,3%
Prestamos particulares	27.310	62,0%	25.196	79,6%
Otros deudores	2	0,0%	34	0,1%
Total	44.021	100%	31.660	100%

Las cuentas de deudores comerciales están concentradas en Cementos Tequendama S.A. Los créditos tienen pagarés como garantía. La exposición a riesgo de incumplimiento del pago de obligaciones está en su mayoría concentrada en el cuarto trimestre de 2020, pues así se estableció en los contratos de cada uno de los préstamos.

La administración hace seguimiento permanente al cumplimiento de los compromisos del deudor con el fin de tomar acciones en caso de identificar alguna situación de riesgo relevante.





Deterioro

Cuando las condiciones de las inversiones muestren señales de deterioro en sus calidades crediticias, la compañía hará las provisiones suficientes para poder responder con sus obligaciones.

Para el caso de la compañía, los deudores no muestran señales de deterioro por lo que no se constituyen provisiones por este concepto.

Por otra parte los instrumentos de patrimonio de Eastern Pacific Insurance Company (EPIC) tienen un deterioro del 100%, lo que a diciembre de 2019 equivale a \$13.922.

A continuación se presenta un análisis de maduración de los activos y pasivos financieros:

Diciembre 2019	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 2 años	Mayor de 2 Años	Total
ACTIVOS				
Compañías subordinadas	-	6.429	10.280	16.710
Prestamos particulares	27.310	-	-	27.310
Otros deudores	2	-	-	2
Total Activos	27.312	6.429	10.280	44.021
Diciembre 2019	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 2 años	Mayor de 2 Años	Total
PASIVOS				
Compañías subordinadas	3	-	-	3
Dividendos decretados por pagar	26.766	-	-	26.766
1 3 -				
Proveedores	93	-	-	93
	93 326	-	-	93 326





Diciembre 2018	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 2 años	Mayor de 2 Años	Total
ACTIVOS				
Compañías subordinadas	-	6.208	222	6.430
Prestamos particulares	25.196	-	-	25.196
Otros deudores	34	-	-	34
Total Activos	25.230	6.208	222	31.660
Diciembre 2018	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 2 años	Mayor de 2 Años	Total
	y	y 2 anos	Z Alios	
PASIVOS	y i dillo	y 2 anos	2 A1105	
PASIVOS Compañías subordinadas	6	y 2 anos	2 Allos	6
			Z Allos	6 23.020
Compañías subordinadas Dividendos decretados por	6			•
Compañías subordinadas Dividendos decretados por pagar	6 23.020			23.020

b) Riesgo de Mercado¹

Se entiende por riesgo de mercado la posibilidad de que las entidades incurran en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus portafolios, las caídas del valor de los Fondos de Inversión Colectiva o fondos que administran, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del balance.

^{1.} Definición de Riesgo de Mercado tomada del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC.





La administración y exposición a los riesgos de mercado es consistente con el objetivo estratégico de la compañía. Las instancias decisorias asumen los riesgos y son monitoreados periódicamente por la Junta Directiva.

Los riesgos asumidos, son consistentes con la estrategia de negocio general de la Compañía. Debido a la naturaleza del negocio la exposición al riesgo de mercado no representa un riesgo material dentro de la compañía.

Exposición al Riesgo de Mercado

Activos Expuestos a Riesgo de Mercado	diciembre de 2019	diciembre de 2018
Deudores comerciales	27.310	25.196
Fondos de Inversión Colectiva	1.785	1.220
Saldos en bancos del extranjero	26	26

Fondos de Inversión Colectiva

A través de la posición en Fondos de Inversión Colectiva (FICs), Grupo Bolívar se expone al riesgo de mercado a través de la rentabilidad generada por estos. Al ser fondos de liquidez, la volatilidad no es significativa, por lo que el riesgo de mercado no es material para estos instrumentos de inversión.

Deudores Comerciales

Por el saldo en Deudores Comerciales, Grupo Bolívar se expone al riesgo de mercado a través del riesgo de tasa de interés. Estos créditos están pactados en tasa variable (DTF), por lo que cambios en el indicador afectarán la valoración del activo y por lo tanto afectando los ingresos de la compañía. Estos créditos son de corto plazo por lo que la sensibilidad al riesgo de mercado no es material para estos instrumentos de inversión.





Efectivo Bancos en el Exterior

Através del saldo en bancos del exterior la compañía se expone al riesgo de tipo de cambio. La exposición en este tipo de depósitos no representa un riesgo material para la compañía.

Análisis de Sensibilidad

Se estudia la pérdida probable en caso de un estrés de mercado, el cual es definido por la Superintendencia Financiera de Colombia SFC, en el anexo 3 del capítulo 21 de la Circular Básica Contable y Financiera.

diciembre de 2019	Deudores Comerciales	Fondos de Inversión Colectiva	Cuentas USD
Saldo	44.021	1.785	26
Duración	3,98	N.A	N.A
Factor de Sensibilidad	52	9,1%	5,4%
Sensibilidad al Riesgo de Mercado	911	162	1

diciembre de 2018	Deudores Comerciales	Fondos de Inversión Colectiva	Cuentas USD
Saldo	31.660	1.220	26
Duración	2,38	N.A.	N.A.
Factor de Sensibilidad	52	9,1%	5,4%
Sensibilidad al Riesgo de Mercado	391	111	1

c) Riesgo de Liquidez

Es la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad. Esta contingencia (riesgo de liquidez de fondeo) se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo.





La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de liquidez de acuerdo con las operaciones inherentes a su objeto social. Durante 2019, los recursos disponibles de la compañía fueron adecuados frente a las necesidades de liquidez propias de su ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2019 se evidencia que la compañía cuenta con recursos líquidos suficientes para atender sus necesidades de liquidez producto de la operatividad de la compañía y los pagos de intereses de sus obligaciones financieras.

Al 31 de diciembre de 2019 la compañía dispone de un saldo de \$93.717 en efectivo o equivalentes de efectivo y espera recibir flujos importantes de dividendos de las compañías en las cuales tiene participación accionaria.

Los siguientes son los vencimientos contractuales de los pasivos financieros de la compañía para el cierre

diciembre de 2019

Cifras en Millones	Libros	Flujo de efectivo contractuales	6 meses o menos	6-12 meses	1-2 años	2-5 años	Más de 5 años
PASIVOS							
Pasivos financieros medidos a costo amortizado							
Instrumentos de deuda emitidos	487.130	737.388	16.980	16.980	33.866	413.283	256.279
Prestamos y Obligaciones	1	1	1	-	-	-	-
Cuentas por pagar*	28.598	28.598	28.598	-	-	-	-
Total Pasivos	515.729	765.987	45.579	16.980	33.866	413.283	256.279





diciembre de 2018

Cifras en Millones	Libros	Flujo de efectivo contractuales	6 meses o menos	6-12 meses	1-2 años	2-5 años	Más de 5 años
PASIVOS							
Pasivos financieros medidos a costo amortizado							
Instrumentos de deuda emitidos	602.448	870.714	19.205	134.311	62.378	406.996	247.824
Prestamos y Obligaciones	1	1	1	-	-	-	-
Cuentas por pagar *	25.125	25.125	25.125	-	-	-	-
Total Pasivos	627.574	895.840	44.331	134.311	62.378	406.996	247.824

^{*}Incluye Impuesto activo diferido, por \$3 y \$128, respectivamente.

NOTA 8. Efectivo y equivalentes de efectivo

El valor del efectivo y equivalentes de efectivo están libres de restricciones y/o gravámenes.

Los fondos compuestos por Bancos y derechos fiduciarios, devengan intereses a tasas variables sobre la base de las tasas diarias de depósitos y el saldo de equivalente de efectivos.

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes del efectivo:

	2019	2018
Bancos		
Bancos nacionales \$	91.906	285.906
Bancos del exterior	26	26
\$	91.932	285.932





	2019	2018
Fondos de Inversion Colectiva		
Fiduciaria Bogotá (Fondo de Inversión Colectiva Abierta Sumar)	\$ 308	299
Fiduciaria Corficolombiana (Fondo de Inversion Colectiva Abierta Valor Plus)	131	126
Corredores Davivienda S.A. (Fondo Abierto Interés)	1.346	795
	\$ 1.785	1.220
	\$ 93.717	287.152

NOTA 9. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El siguiente es el detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a corto plazo:

				2019	2018
Compañías subordinadas	<u>Vencimiento</u>	<u>Garantía</u>	<u>Interés</u>		
Sentido Empresarial S.A.S	sept-22	Pagaré	IB1+2.25I \$	10.310	222
Constructora Bolívar Bogotá S.A.				6.208	6.208
Intereses por cobrar:					
Sentido Empresarial S.A.S				191	-
				16.709	6.430
Préstamos particulares	<u>Vencimiento</u>	<u>Garantía</u>	<u>Interés</u>		
Cementos Tequendama S.A.S.		Pagaré	DTF+4.5 \$	27.310	25.196
Otros deudores					
Otros			\$	2	34
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar			\$	44.021	31.660





En virtud de la deuda de Cementos Tequendama S.A.S. con Grupo Bolívar S.A., se recibió el 26 de noviembre de 2018 la cancelación parcial del crédito por \$32,970. Las condiciones para el pago del saldo del crédito, que al cierre de 2019 asciende a \$27,310 están en negociación con Cementos Tequendama S.A.S. Mientras las partes firman los acuerdos definitivos de la transacción, han acordado la causación de intereses al DTF + 4.5% que para el mes de diciembre de 2019 fueron por \$2,272.

NOTA 10. Inversiones en subsidiarias y asociadas

El siguiente es un detalle de las inversiones en subsidiarias y asociadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS 2019	% de Participación	No. de acciones	Valor inversión por método de participación patrimonial	Método de Participación Patrimonial ORI	Método de Participación sobre resultados	Dividendos
Inversora Anagrama Inveranagrama S.A.S*	100,00%	7.912.013	2.063.577	16.934	248.029	-
Compañía de Seguros Bolívar S.A.*	30,00%	13.333.999	695.393	35.220	102.012	25.501
Capitalizadora Bolívar S.A.*	17,35%	330.768.323	25.354	208	2.189	3.470
Inversora Bolívar S.A.S.	100,00%	500.000	3.571	2.019	(91)	-
Seguros Comerciales Bolívar S.A.*	25,03%	10.768.221	329.755	1.559	47.814	7.511
Constructora Bolívar Bogotá S.A.1	0,00%	23.270	9	-	1	-
Constructora Bolívar Cali S.A.	4,80%	83.292	10.617	84	2.968	-
Sociedades Bolívar S.A.S	100,00%	2	1	-	-	-
Banco Davivienda S.A.*	9,03%	40.805.701	1.125.080	10.074	133.015	34.277
Multinversiones Bolívar S.A.S.*	100,00%	7.500.000	146.274	(211)	11.607	-
C.B. Bolívar Inmobiliaria S.A.	0,28%	26.845	153	(6)	25	-
Construccion y Desarrollo Bolívar S.A.S.*	100,00%	7.500.000	850.822	(3.505)	142.576	-
Riesgo e Inversiones Bolívar S.A.S.*	100,00%	9.333.333	3.084.159	208.863	377.342	25.000
Sentido Empresarial S.A.S*	100,00%	7.000.000	66.646	35.176	(1.273)	-
Inversiones Financieras Bolívar S.A.S.*	100,00%	8.000.000	2.061.159	17.027	247.621	-
Prevención Técnica Ltda.	80,00%	10.400	1.146	(4)	59	-
Totales		443.565.399	10.463.716	323.437	1.313.894	95.758





INVERSIONES EN ASOCIADAS 2019	% participación	No. Acciones	Valor Inversión
Sura Asset Management S.A.	7,31%	191.198	512.963
Totales		191.198	512.963
Totales			10.976.679

- (*) La compañía mantiene inversiones en compañías del Grupo, posee en ellas control y por ende aplica el método de participación patrimonial.
- (1) El porcentaje de participación en 2019 y 2018 en Constructora Bolívar Bogotá S.A. es de 0,00099%

INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS 2018	% de Participación	No. de acciones	Valor inversión por método de participación patrimonial	Método de Participación Patrimonial ORI	Método de Participación sobre resultados	Dividendos
Inversora Anagrama Inveranagrama S.A.S*	100,00%	7.912.013	1.793.596	(5.017)	228.268	28.256
Compañía de Seguros Bolívar S.A.*	30,00%	13.333.999	600.914	17.251	72.835	23.401
Capitalizadora Bolívar S.A.*	17,35%	330.768.323	26.493	66	2.515	1.217
Inversora Bolívar S.A.S.	100,00%	500.000	3.662	2.019	(675)	-
Seguros Comerciales Bolívar S.A.*	25,03%	10.768.221	286.802	(1.091)	40.105	2.757
Constructora Bolívar Bogotá S.A. 1	0,00%	23.270	7	-	1	-
Constructora Bolívar Cali S.A.	4,80%	83.292	7.649	84	2.420	-
Sociedades Bolívar S.A.S	100,00%	2	1	-	-	-
Banco Davivienda S.A.*	8,80%	39.727.491	957.129	(2.177)	123.477	31.782
Multinversiones Bolívar S.A.S.*	100,00%	7.500.000	134.139	(739)	9.172	-
C.B. Bolívar Inmobiliaria S.A.*	0,28%	26.845	128	(6)	34	-
Construccion y Desarrollo Bolívar S.A.S.*	100,00%	7.500.000	708.237	(3.514)	131.125	-
Riesgo e Inversiones Bolívar S.A.S.*	100,00%	9.333.333	2.614.231	91.276	292.386	40.000
Sentido Empresarial S.A.S*	100,00%	7.000.000	47.975	15.232	(49)	-
Inversiones Financieras Bolívar S.A.S.*	100,00%	8.000.000	1.791.618	(4.894)	227.863	28.295
Prevención Técnica Ltda.	80,00%	10.400	1.087	(4)	150	-
Totales		442.487.189	8.973.666	108.486	1.129.625	155.708





INVERSIONES EN ASOCIADAS 2018	% participación	No. Acciones	Valor Inversión
Sura Asset Management S.A.	7,31%	191.198	512.963
Totales		191.198	512.963
Totales			9.486.629

- (*) La compañía mantiene inversiones en compañías del Grupo, posee en ellas control y por ende aplica el método de participación patrimonial.
- (1) El porcentaje de participación en 2018 y 2017 en Constructora Bolívar Bogotá S.A. es de 0,00099%

A continuación se presenta en forma detallada, la información financiera de las sociedades participantes, al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS 2019	% de Participación	Total Activos	Total Pasivos	Otro Resultado Integral ORI	Resultados	Patrimonio
Inversora Anagrama Inveranagrama S.A.S. *	100,00%	2.064.899	1.138	210.818	248.029	2.063.761
Compañía de Seguros Bolívar S.A.*	30,00%	7.745.068	5.554.974	334.036	340.039	2.190.094
Capitalizadora Bolívar S.A.*	17,35%	347.759	212.999	30.540	12.621	134.760
Inversora Bolívar S.A.S.	100,00%	6.913	2.231	1.111	(91)	4.682
Seguros Comerciales Bolívar S.A.*	25,03%	2.314.060	1.023.537	372.363	190.991	1.290.523
Constructora Bolívar Bogotá S.A.	0,00%	2.450.922	1.598.293	(11.514)	148.046	852.629
Constructora Bolívar Cali S.A.	4,80%	779.819	573.455	-	61.846	206.364
Sociedades Bolívar S.A.S.	100,00%	1	-	-	-	1
Banco Davivienda S.A.*	9,03%	122.049.007	109.571.848	1.765.258	1.472.325	12.477.159
Multinversiones Bolívar S.A.S. *	100,00%	159.020	13.459	18.355	11.607	145.561
C.B. Bolívar Inmobiliaria S.A.	0,28%	67.430	13.302	(2.109)	9.003	54.128
Construccion y Desarrollo Bolívar S.A.S.*	100,00%	850.650	90	34.235	142.576	850.560
Riesgo e Inversiones Bolívar S.A.S. *	100,00%	2.913.479	2.527	445.896	377.342	2.910.952
Sentido Empresarial S.A.S. *	100,00%	80.125	13.287	960	(1.273)	66.838
Inversiones Financieras Bolívar S.A.S. *	100,00%	2.062.295	1.136	170.804	247.621	2.061.159
Prevención Técnica Ltda.	80,00%	1.581	188	-	74	1.393

^(*) La compañía mantiene inversiones en compañías del Grupo, posee en ellas control y por ende aplica el método de participación patrimonial.

⁽¹⁾ El porcentaje de participación en 2018 y 2017 en Constructora Bolívar Bogotá S.A. es de 0,00099%





INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS 2018	% de Participación	Total Activos	Total Pasivos	Otro Resultado Integral ORI	Resultados	Patrimonio
Inversora Anagrama Inveranagrama S.A.S *	100,00%	1.793.946	166	210.818	228.268	1.793.780
Compañía de Seguros Bolívar S.A.*	30,00%	6.281.216	4.406.054	285.733	242.784	1.875.162
Capitalizadora Bolívar S.A.*	17,35%	325.686	184.364	30.533	14.496	141.322
Inversora Bolívar S.A.S.	100,00%	7.413	2.640	1.111	(675)	4.773
Seguros Comerciales Bolívar S.A.*	25,03%	2.078.582	959.636	372.677	160.199	1.118.946
Constructora Bolívar Bogotá S.A.	0,00%	2.134.344	1.430.913	(11.507)	136.615	703.431
Constructora Bolívar Cali S.A.	4,80%	557.989	413.470	-	50.428	144.519
Sociedades Bolívar S.A.S.	100,00%	1	-	-	-	1
Banco Davivienda S.A.*	8,80%	110.562.298	99.313.663	1.251.350	1.403.821	11.248.635
Multinversiones Bolívar S.A.S. *	100,00%	141.305	7.879	18.355	9.172	133.426
C.B. Bolívar Inmobiliaria S.A.	0,28%	58.790	13.660	(2.096)	12.326	45.130
Construccion y Desarrollo Bolívar S.A.S.*	100,00%	707.980	5	34.235	131.125	707.975
Riesgo e Inversiones Bolívar S.A.S. *	100,00%	2.442.307	1.283	445.896	292.386	2.441.024
Sentido Empresarial S.A.S. *	100,00%	51.177	3.010	960	(49)	48.167
Inversiones Financieras Bolívar S.A.S. *	100,00%	1.791.737	119	170.804	227.863	1.791.618
Prevención Técnica Ltda.	80,00%	1.557	237	-	187	1.320

^{*} Estas subordinadas efectuaron homogenizaciones en sus estados financieros par ajustarse a las políticas de la compañía entre ellas inversiones cartera y reservas. A contonuación detallamos el patrimonio y los resultados de estas subordinadassin homogenizaciones.

Razón Social	Patrim	nonio	Resultados		
Nazon Social	2019	2018	2019	2018	
Inversora Anagrama Inveranagrama S.A.	2.074.571	1.803.971	247.615	225.158	
Compañía de Seguros Bolívar S.A.	2.151.187	1.815.639	329.324	231.268	
Capitalizadora Bolívar S.A.	137.034	144.236	11.687	21.087	
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	1.175.444	1.013.768	177.300	142.338	
Banco Davivienda S.A.	11.465.659	10.344.116	1.316.203	1.194.882	
Multinversiones Bolívar S.A.S.	146.846	134.700	11.598	9.101	
Construccion y Desarrollo Bolívar S.A.S.	850.560	707.975	142.576	131.125	
Riesgo e Inversiones Bolívar S.A.S.	2.889.940	2.419.509	377.086	290.142	
Sentido Empresarial S.A.S.	66.838	48.167	(1.273)	(49)	
Inversiones Financieras Bolívar S.A.S.	2.072.000	1.801.834	247.214	224.761	





NOTA 11. Inversiones en derechos fiduciarios

El siguiente es el detalle de las inversiones en derechos fiduciarios:

	2019	2018
Derechos		
Derechos fiduciarios (Lote Parque Campestre)	26.546	26.651
	26.546	26.651

A continuación se detalla el movimiento que ha tenido los derechos fiduciarios para el periodo comprendido del 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2019:

	Parque Campestre	Total
Derechos fiduciarios		
Saldo al 1 de enero de 2018 \$	26.796	26.796
Utilidad o pérdida	(145)	(145)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	26.651	26.651
Saldo al 1 de enero de 2019	26.651	26.651
Utilidad o pérdida	(105)	(105)
Saldo al 31 de diciembre de \$ 2019	26.546	26.546

NOTA 12. Derivados

A continuación presentamos detalle de la operación de compra que Grupo Bolívar S.A. realizó del 1,9% de las acciones en circulación del Banco Davivienda S.A. (8.746.358 acciones) a la IFC, durante el año 2019:





Derecho

Clase Derivado	Contraparte	Subyacente	Vencimiento	2019	2018
Opción Put	Corporación Financiera Internacional (IFC)	Acciones Banco Davivienda S.A.	28/02/19	\$ -	351.134
			Total	\$ -	351.134

Obligación

Clase Derivado	Contraparte	Subyacente	Vencimiento	2019	2018
Opción Put	Corporación Financiera Internacional (IFC)	Acciones Banco Davivienda S.A.	28/02/19	\$ -	351.134
		_	Total	\$ -	351.134
		Total Derivados		-	-

NOTA 13. Impuestos a las ganancias

1. Componentes del gasto por impuesto de renta:

El gasto por impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 comprende lo siguiente:

	2019	2018
Impuesto de renta del periodo corriente	\$ 2.213	6.616
Sobretasa del Renta	-	776
Ajuste Impuesto de Renta	(198)	-
Subtotal	2.015	7.392
Impuesto diferido	119	(58)
Total impuesto a las Ganancias	\$ 2.134	7.334





2. Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a Grupo Bolívar S.A. estipulan que:

En Colombia

- La tarifa de impuesto sobre la renta para el año 2019 es del 33%. Por el año 2018 la tasa de impuesto de renta es del 33% más 4 puntos adicionales sobre la tarifa general.
- ii. De acuerdo con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, la tarifa de impuesto sobre la renta para los años 2020, 2021, 2022 y siguientes es del 32%, 31% y 30%, respectivamente.
- iii. Para el año 2019 la renta presuntiva es el 1,5% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior, mientras que para el año 2018 fue el 3,5%.
- iv. La Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019 reduce la renta presuntiva al 0,5% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior para el año 2020, y al 0% a partir del año 2021 y siguientes.
- v. La Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019 mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario en el impuesto de renta el 50% del impuesto de industria y comercio avisos y tableros efectivamente pagado en el año o período gravable, el cual a partir del año 2022 será del 100%. Para el año 2018 esté impuesto tiene el tratamiento de deducción en el impuesto de renta.
- vi. Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, para los años gravables 2020 y 2021 se extiende el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto





neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 30% o 20%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.

- vii. Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, el término de firmeza de la declaración del impuesto de renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de 5 años.
- viii. Las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 periodos gravables siguientes.
- ix. Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.
- x. El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%.

De acuerdo con el literal (c) del párrafo 81 de la NIC 12 el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Compañía calculado a las tarifas tributarias vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.





	2019	2018
Utilidad antes de impuesto sobre la renta \$	1.313.836	1.123.160
Tasa nominal	33%	37%
Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo a las tasas nominales	433.566	415.570
Gastos no deducibles	15.289	18.790
Dividendos no gravados	(12.175)	(7.094)
Ingreso por método de participación	(433.585)	(417.961)
Créditos fiscales que no generaron impuesto diferido	(705)	(1.846)
Diferencia en tasas en impuesto diferido	94	-
Ajuste sobretasa	-	(32)
Descuento tributario - Donaciones	(122)	(55)
Ajuste de periodos anteriores	(198)	-
Otros conceptos	(30)	(38)
Total gasto del impuesto del período \$	2.134	7.334
Tasa Efectiva	0,16%	0,65%

3. Pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva:

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Compañía Grupo Bolívar S.A posee excesos de renta presuntiva y pérdida fiscal pendiente de compensar.

	2019	2018
Pérdidas Fiscales (Sin fecha de Expiración)	18.377	18.615
Exceso de Renta Presuntiva expirando en:	-	-
31 de diciembre de 2019	-	33
31 de diciembre de 2020	-	1.136
31 de diciembre de 2021	-	730
Subtotal excesos de renta presuntiva	-	1.899
Total de créditos fiscales \$	18.377	20.514





4. Impuesto diferidos por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases de los mismos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	2018	Acreditado (cargado) a resultados	2019
Impuesto Diferido Activo			
Prestamos	123	(123)	-
Inversiones en Derechos Fiduciarios	2	(1)	1
Beneficios a empleados	3	(1)	2
Subtotal	128	(125)	3
Impuesto Diferido Pasivo			
Propiedad Planta y Equipo	(574)	6	(568)
	(574)	6	(568)
Total	(446)	(119)	565

	2017	Acreditado (cargado) a resultados	2018
Impuesto Diferido Activo			
Prestamos	138	(15)	123
Inversiones en Derechos Fiduciarios	3	(1)	2
Beneficios a empleados	2	1	3
Subtotal	143	(15)	128
Impuesto Diferido Pasivo			
Propiedad Planta y Equipo	(647)	73	(574)
	(647)	73	(574)
Total	(504)	58	(446)





Para efectos de presentación en Estado de Situación Financiera. la Compañía realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos conforme con lo dispuesto en el párrafo 74 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

5. Impuesto diferido con respecto a inversiones en subsidiarias y asociadas

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Compañía Grupo Bolívar S.A. no registró impuestos diferidos pasivos con respecto a diferencias temporarias en subsidiarias de \$ 9.380.367 y \$ 7.921.592 respectivamente debido a que tiene la habilidad de controlar la reversión de tales diferencias temporarias y sobre las que es probable que no se reviertan en un futuro cercano.

6. Incertidumbres en Posiciones Tributarias Abiertas.

La Compañía Grupo Bolívar S.A al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

7. Realización de impuestos diferidos activos.

En periodos futuros se espera continuar generando rentas líquidas gravables contra las cuales poder recuperar los valores reconocidos como impuestos diferidos activos. La estimación de los resultados fiscales futuros están basados fundamentalmente en la proyección de la operación de la Compañía, cuya tendencia positiva se espera que continúe.





NOTA 14. Impuestos Corrientes.

El siguiente es el resumen de los impuestos corrientes, al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018:

ACTIVO IMPUESTOS CORRIENTES

	2019	2018
Sobretasa Impuesto de Renta	\$ 2.026	-
	\$ 2.026	-

PASIVO IMPUESTOS CORRIENTES

	2019	2018
Impuesto de renta del periodo corriente	\$ 513	842
Sobretasa impuesto de renta	187	307
	\$ 700	1.149

NOTA 15. Otras cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de otras cuentas por pagar:

		2019	2018
Dividendos decretados por pagar \$	5	26.766	23.020
Proveedores		95	215
Otros pasivos por impuestos*		326	159
\$	5	27.187	23.394





NOTA 16. Instrumentos de deuda emitidos

El siguiente es el detalle de los instrumentos de deuda emitidos el cual incluye los intereses por pagar:

	Plazo meses	<u>Emisión</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Interés</u>	2019	<u>2018</u>
Bonos sub-serie C5	60	11/06/14	11/06/19	IPC+3,19% \$	-	115.473
Bonos sub-serie C9	108	11/06/14	11/06/23	IPC+3,59%	335.144	335.038
Bonos sub-serie C20	240	11/06/14	11/06/34	IPC+4,35%	151.986	151.937
				\$	487.130	602.448
					2019	2018
		Bonos po	r periodo de m	<u>aduración</u>		
		Entre 1 y	5 años	\$	-	115.473
		Entre 5 y	10 años		335.144	335.038
		Mayor a 10) años		151.986	151.937
				\$	487.130	602.448

NOTA 17. Capital suscrito y pagado:

El siguiente es el detalle de la conformación del capital social, al 31 de diciembre de 2019 y de 2018:

	2019	2018
Capital autorizado:		
Número de acciones 100.000.000	9.438	9.438
Capital por suscribir:		
Número de acciones 14.875.470.	(1.404)	(1.404)
Capital suscrito y pagado:		
Número de acciones 85.124.530	8.034	8.034

^{*}Valor nominal de la acción \$94,38 (en pesos)





La Compañía cotiza sus acciones en la Bolsa de Valores de Colombia, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se encuentran 79.016.164 y 78.990.312 acciones en circulación.

Se entregaron 25,852 y 23,029 acciones comunes producto de premios otorgado a los funcionarios clave de la administración, a un precio de \$53.000 y \$52.500 (pesos), generando una prima por \$1.208, \$1.065 millones de pesos para los años 2019 y 2018 respectivamente.

A continuación se detalla el movimiento que ha tenido las acciones en circulación para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2019:

	No Acciones
Acciones en circulacion	
Total a 01 enero de 2018	78.967.283
Acciones entregadas como premio	23.029
Total a 31 diciembre de 2018	78.990.312
Acciones entregadas como premio	25.852
Total acciones en circulacion diciembre 2019	79.016.164

NOTA 18. Reservas

El siguiente es el detalle de las reservas:

	2019	2018
Reserva legal \$	4.146	4.146
Reserva para protección de inversiones	6.886.232	5.875.699
Reserva a disposición de la Junta Directiva	32	59
Reserva para donaciones	8.000	8.000
Reserva para readquisición de acciones	72.800	72.800
Número de acciones 6.108.366*	(53.487)	(53.649)
\$	6.917.723	5.907.055





*A continuación se detalla el movimiento que ha tenido las acciones propias readquiridas para el periodo comprendido del el 01 de enero de 2018 al 31 de Diciembre de 2019:

	Número de acciones	Valor acciones
Acciones propias readquiridas:		
Saldo al 1 de enero de 2018	6.157.247	53.793
Acciones entregadas como premio	(23.029)	(144)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	6.134.218	53.649
Saldo al 1 de enero de 2019	6.134.218	53.649
Acciones entregadas como premio	(25.852)	(162)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	6.108.366	53.487

De acuerdo con las disposiciones vigentes, la Compañía debe constituir una reserva legal apropiando un mínimo de 10% del resultado neto, hasta llegar al 50% del capital suscrito y pagado y sólo podrá ser reducida para atender pérdidas en exceso de utilidades no distribuidas.

La compañía de acuerdo con su objeto social y conciente de su responsabilidad social constituye reservas con el fin de proteger inversiones y reserva para donaciones.

El siguiente es el detalle de los dividendos decretados:





	2019
 Pago de un dividendo en efectivo de \$ 102 (en pesos) por acción y por mes sobre 78.990.312 acciones en circulación durante 12 meses a partir de Abril de 2019. El 50% con cargo a las utilidades y el otro 50% con cargo a reserva ocasional. 	96.684
- Pago de un dividendo extraordinario en efectivo de \$109 (en pesos) por acción sobre 78.990.312 acciones en circulación, no constitutivo ni de renta ni de ganancia ocasional. El dividendo se pagó el 15 de abril y el 15 de octubre de 2019, en dos cuotas iguales de \$ 55 cada una, aplicando las normas del pago ex-dividendo. El 50% con cargo a las utilidades y el otro 50% con cargo a reserva ocasional.	8.610
	105. 294
	2018
- Pago de un dividendo en efectivo de \$87 (en pesos) por acción y por mes sobre 78.967.283 acciones en circulación durante 12 meses a partir de Abril de 2018. El 50% con cargo a las utilidades y el otro 50% con cargo a reserva ocasional.	2018 82.442
por acción y por mes sobre 78.967.283 acciones en circulación durante 12 meses a partir de Abril de 2018. El 50% con cargo a las utilidades y el otro 50% con	





Dividendos acciones entregadas como premio

	2019
 Pago de un dividendo en efectivo de \$102 (en pesos) por acción y por mes sobre 25.852 acciones entregadas como premio. Durante 9 meses a partir de julio de 2019. 	24
 Pago de un dividendo extraordinario en efectivo de \$ 109 (en pesos) por acción sobre 25.852 acciones entregadas como premio pagado el 15 de octubre de 2019. 	3
	27
	2018
	2010
- Pago de un dividendo en efectivo de \$87 (en pesos) por acción y por mes sobre 19.396 acciones entregadas como premio. Durante 10 meses a partir de junio de 2018	17
pesos) por acción y por mes sobre 19.396 acciones entregadas como premio. Durante 10 meses a partir	20.0
pesos) por acción y por mes sobre 19.396 acciones entregadas como premio. Durante 10 meses a partir de junio de 2018 - Pago de un dividendo en efectivo de \$87 (en pesos) por acción y por mes sobre 3.633 acciones entregadas	17





NOTA 19. Ingresos financieros

El siguiente es el detalle de los ingresos financieros:

	20	019	2018
Dividendos	5 4	10.301	31.704
Intereses garantía prendaria		206	-
Intereses depósitos a la vista		7.283	9.028
Rendimientos financieros		2.272	4.056
Valoración Forwards*		3.662	-
9	5 !	53.724	44.788

^{*}Operaciones registradas producto de la compra de acciones, ver nota 2.

NOTA 20. Gastos financieros

El siguiente es el detalle de los gastos financieros:

	2019	2018
Intereses bonos en circulación	\$ 39.816	42.285
Derechos fiduciarios de administración	105	145
Valoración Forwards*	359	-
Otros	261	185
	\$ 40.541	42.615

^{*} Operaciones registradas producto de la compra de acciones, ver nota 2





NOTA 21. Gastos de personal

El siguiente es el detalle de los gastos de personal:

	2019	2018
Salario integral \$	2.797	2.555
Vacaciones	128	106
Bonificaciones	287	249
Auxilios de transporte	1	2
Aportes a administradoras de riesgos profesionales	7	7
Aportes fondos de pensiones y cesantías	351	335
Aportes a cajas de compensación	87	82
Aportes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	62	57
Aportes al Sena	41	38
Otros	188	239
\$	3.949	3.670





NOTA 22. Otros gastos operacionales

El siguiente es el detalle de otros gastos operacionales:

	2019	2018
Contribuciones y afiliaciones		
Contribución a Superintendencia Financiera de Colombia \$	248	223
Afiliaciones	9	86
	257	309
Depreciaciones		
Construcciones y edificaciones	18	18
	18	18
Impuestos		
Industria y comercio	130	129
IVA descontable	379	358
Vehículos	4	3
Impuesto a las transacciones financieras	1.329	549
A la propiedad raíz	23	26
	1.865	1.065
Gastos legales y notariales		
Notariales	20	28
Otros	35	9
	55	37
Seguros		
Cumplimiento	115	296
Incendio	3	-
Vehículos	3	4
Sustraccion	5	-
	126	300
Diversos		
Honorarios	1.997	1.954
Gastos de viaje	393	18
Otros	298	198
Deterioro	3.049	1.129
	5.737	3.299
\$	8.058	5.028





NOTA 23. Otros ingresos no operacionales

El siguiente es el detalle de los otros ingresos no operacionales:

	2019	2018
Diferencia en cambio	\$ 8.422	1.131
Recuperación de provisiones inversiones permanentes	2.903	-
Reintegro costos y gastos	25	282
Otros	3	15
	\$ 11.353	1.428

NOTA 24. Otros gastos no operacionales

El siguiente es un detalle de otros gastos no operacionales:

	2019	2018
Diferencia en cambio	\$ 10.717	-
Gastos de representación	138	52
Multas, sanciones y litigios	-	139
Donaciones	226	218
Acciones readquiridas entregadas como premio	996	869
Otros	510	90
	\$ 12.587	1.368





NOTA 25. Utilidad por acción

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas de la Compañía entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación en el año, excluyendo las acciones comunes adquiridas.

La Compañía no tiene acciones comunes potencialmente diluibles.

	2019	2018
Utilidad atribuible a los accionistas	1.311.702	1.115.826
Promedio ponderado de las acciones	79.003.670	78.980.287
Utilidad por acción basica y diluida (*)	16.603	14.128

^{*}Cifras expresadas en pesos colombianos

NOTA 26. Partes relacionadas

A continuación se detallan los principales saldos efectuadas con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Las operaciones celebradas entre la Compañía y sus subordinadas se realizaron dentro de los parámetros generales del mercado. En lo relacionado con las cuentas por cobrar o pagar, que no causaron intereses, esta situación no afecta los estados financieros de la Compañía, dado que en términos jurídicos los deudores son subordinadas, y en su calidad de matriz registra sus inversiones mediante el método de participación patrimonial, por lo que se eliminarían los ingresos de la acreedora contra los egresos de las deudoras.

Los saldos más representativos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, con partes relacionadas, son los siguientes:





	2019				
	Accionistas con participación superior al 10%	Administradores	Sociedades del Grupo *	Personal Clave	Total
Activo					
Efectivo y sus equivalentes	-	-	90.512	-	90.512
Cuentas por cobrar	-	-	16.710	-	16.710
Pasivo					
Cuentas por pagar	-	-	3	-	3
	2018				
		20)18 		
	Accionistas con participación superior al 10%	Administradores	Sociedades del Grupo *	Personal Clave	Total
Activo	con participación superior al		Sociedades del	Personai	Total
Activo Efectivo y sus equivalentes	con participación superior al		Sociedades del	Personai	Total 284.855
Efectivo y sus	con participación superior al		Sociedades del Grupo *	Personai	
Efectivo y sus equivalentes	con participación superior al		Sociedades del Grupo *	Personai	284.855





A continuación se detallan las transacciones con sociedades del Grupo.

	2019	2018
Efectivo:		
Banco Davivienda S.A.1	\$ 90.512	284.855
	\$ 90.512	284.855
<u>Deudores :</u>		
Sentido Empresarial S.A.S	\$ 10.311	222
Constructora Bolívar Bogotá S.A. ²	6.208	6.208
	\$ 16.519	6.430
Intereses por cobrar:		
Sentido Empresarial S.A.S	\$ 191	-
	\$ 191	-
Cuentas por pagar:		
Compañía de Seguros Bolívar S.A.	\$ 2	5
Multinversiones Bolívar S.A.S.	1	1
	\$ 3	6

- 1. El saldo corresponden a cuentas bancarias de ahorros y corriente.
- 2. El saldo corresponde a cuenta por cobrar por liquidación fideicomiso.

	2019					
	Accionistas con participación superior al 10%	Administradores	Sociedades del Grupo *	Personal Clave	Total	
Resultados						
Ingreso por intereses	-	-	7.300	-	7.300	
Valoración Forwards	-	-	3.302	-	3.302	
Gastos financieros	-	-	108	-	108	
Gastos por honorarios	-	753	-	-	753	
Gastos ARP	-	-	7	-	7	
Gastos Seguros	-	-	11	-	11	
Otros Gastos	-	-	90	-	90	
Gastos de Nómina	-	1.531	-	1.264	2.795	





	2018					
	Accionistas con participación superior al 10%	Administradores	Sociedades del Grupo *	Personal Clave	Total	
Resultados						
Ingreso por intereses	-	-	8.968	-	8.968	
Otros Ingresos	-	-	282	-	282	
Gastos financieros	-	-	148	-	148	
Gastos por honorarios	-	671	-	-	671	
Gastos ARP	-	-	7	-	7	
Gastos Seguros	-	-	4	-	4	
Otros Gastos	-	-	3	-	3	
Gastos de Nómina	-	1.575	-	1.158	2.733	





A continuación se detallan las transacciones con sociedades del Grupo:

	2019	2018
Ingreso financieros		
Sentido Empresarial S.A.S \$	206	-
Banco Davivienda S.A.	7.094	8.968
\$	7.300	8.968
Reintegro costos y gastos		
Multinversiones Bolívar S.A.S. \$	-	254
Riesgo e Inversiones Bolívar S.A.S.	-	28
\$	-	282
Valoración Forwards		
Banco Davivienda S.A. \$	3.302	-
\$	3.302	-
Gastos financieros		
Banco Davivienda S.A. \$	3	3
Fiduciaria Davivienda S.A.	105	145
\$	108	148
Gastos ARP		
Compañía de Seguros Bolívar S.A. \$	7	7
\$	7	7
Gastos seguros		
Seguros Comerciales Bolívar S.A. \$	11	4
\$	11	4
Otros gastos		
Banco Davivienda S.A. \$	1	3
Ediciones Gamma S.A.	89	-
\$	90	3
Otros vinculados		
Pagos Laborales \$	1.531	1.575
Pagos Honorarios Junta Directiva	753	671
Personal Clave	1.264	1.158
\$	3.548	3.404





NOTA 27. Eventos o hechos posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2019 (final del periodo sobre el que se informa) y 2 de marzo de 2020 (fecha del informe del revisor fiscal), no han ocurrido eventos que puedan influir en las decisiones que los usuarios puedan tomar sobre la base de los estados financieros.

NOTA 28. Aprobación de estados financieros

Los estados financieros separados y las notas que se acompañan fueron autorizados por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con el Acta No. 302, de fecha 17 de febrero de 2020, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

